Neiva, 15 de mayo de 2024

Ingeniera:
DIANA MARCELA BERMEO PARRA
Subdirección de Gestión Ambiental
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
Neiva

Cordial Saludo,

Muy comedidamente me dirijo a Usted para hacer entrega del primer informe ejecutado del 11 abril al 10 de mayo de 2023 contrato No - 265 – 2024 suscrito Diego Perdomo Córdoba y la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, e informe final de actividades.

Gracias por la atención prestada.

Anexo

- Informe mensual de actividades
- Listados de asistencia y récord de visitas
- Registro fotográfico
- Pago seguridad social mes abril mes vencido
- Certificación cuenta bancaria Davivienda

Atentamente,

DIEGO PERDOMO CORDOBA
PROFESIONAL DE APOYO DRMI LA TATACOA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
DRMI LA TATACOA
Contratista: DIEGO PERDOMO CORDOBA
Contrato No. 265 DEL 9 de abril de 2024

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ÁREA PROTEGIDA REGIONAL "DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO (DRMI) LA TATACOA", A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE ACCIONES DE ARTICULACIÓN, EDUCACIÓN AMBIENTAL, CONTROL Y CAPACITACION AMBIENTAL, ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO Y FOMENTO DE PROYECTOS SOSTENIBLES, EN SU INTERIOR Y EN SU ZONA DE AMORTIGUACIÓN..

Primer Informe de Actividades: (11 de abril de 2024 al 10 de mayo 20234

No	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**DESCRIPCION DE AVANCE**
1.	Articular con el Profesional del área protegida y/o con la Supervisión, la programación y ejecución de las actividades a desarrollar de acuerdo a la planificación elaborada, atendiendo con diligencia y prontitud las actividades promovidas por éste, actuando proactivamente en la proposición de acciones a desarrollar para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como en la ejecución de lo programado, dejando evidencia de la programación y del seguimiento a través de Acta de Reunión, cronograma de actividades y/o similares.	Listado de asistencia Acta reunión registro fotográfico	El 26 de abril en las instalaciones del SENA Industrial, se recibe instrucciones sobre las actividades a realizar en el DRMI, se informa sobre las necesidades de cumplimiento de seguimientos de rutas y control, así como el apoyo para realizar las estrategias de educación ambiental
2.	Brindar apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental para que, de manera articulada con los Profesionales Transversales para Fortalecimiento Productivo adscritos a las Áreas Protegidas y, atendiendo la planificación efectuada por el Profesional del área protegida y/o la Supervisión, se realicen mínimo cinco (5) visitas mensuales a los beneficiarios de sistemas productivos entregados por la Corporación durante los años 2020 a 2022, con el fin de efectuar seguimiento a la implementación de los mismos, identificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los "Acuerdos de Conservación Voluntarios para la Producción Sostenible" respectivos y, el buen uso que estén haciendo los beneficiarios de los apoyos adjudicados; en caso de cualquier falencia que se pueda estar generando a este respecto, determinar claramente los beneficiarios que mantienen el proceso para darle continuidad a su acompañamiento y asistencia por parte del personal encargado y/o promover alternativas de implementación del sistema productivo o de readjudicación de los insumos a otro beneficiario. Al final de la ejecución del contrato deben haberse visitado todos los beneficiarios presentes en el área protegida;	Record de Visita registro fotográfico	Se brinda apoyo para Fortalecimiento Productivo adscritos a las Áreas Protegidas y, atendiendo la planificación efectuada por el Profesional del área protegida y realizando cinco (5) visitas mensuales a los beneficiarios de sistemas productivos entregados por la Corporación durante los años 2020 a 2022 de la siguiente manera: - El 7 de mayo se realizó visita de seguimiento al proyecto productivo sostenible de huerta casera de la señora Rosa Inés Cardozo González de la vereda San Alfonso del municipio de Villavieja, beneficiaria del proyecto durante la vigencia 2022, durante la visita se evidencio que las semillas fueron utilizadas en su totalidad, pose en la actualidad el espacio en donde cuenta con hortalizas adquiridas por cuenta propia. - El 7 de mayo se realizó visita de seguimiento al proyecto productivo sostenible de huerta casera de la señora Esperanza Manios de la vereda San Alfonso del municipio de Villavieja, beneficiaria del proyecto durante la vigencia 2022, durante la visita se evidencio que las semillas fueron utilizadas en su totalidad, pose en la actualidad el espacio en donde cuenta con la infraestructura para nueva siembra. - El 7 de mayo se realizó visita de seguimiento al proyecto productivo sostenible de huerta casera de la señora Yaqueline Díaz de la vereda San Alfonso del municipio de Villavieja, beneficiaria del proyecto durante la vigencia 2022, durante la visita se evidencio que las semillas fueron utilizadas en su totalidad, pose en la actualidad

			el espacio en donde cuenta con la infraestructura para nueva siembra. - El 8 de mayo se realizó visita de seguimiento al proyecto productivo sostenible de huerta casera de la señora Flora Iris Tole de la vereda San Alfonso del municipio de Villavieja, beneficiaria del proyecto durante la vigencia 2022, durante la visita se evidencio que las semillas fueron utilizadas en su totalidad, pose en la actualidad el espacio en donde cuenta con la infraestructura para nueva siembra - El 8 de mayo se realizó visita de seguimiento al proyecto productivo sostenible de huerta casera de la señora Luz Edid Conde de la vereda San Alfonso del municipio de Villavieja, beneficiaria del proyecto durante la vigencia 2022, durante la visita se evidencio que las semillas fueron utilizadas en su totalidad, pose en la actualidad el espacio en donde cuenta con la infraestructura para nueva siembra
3.	Brindar apoyo a la Subdirección de Gestión ambiental, atendiendo la orientación del Profesional del área o de la Supervisión, para la realización de visitas a predios de beneficiarios de sistemas productivos 2023 entregados por la Corporación, con el fin de brindar orientación sobre actividades para la adecuada implementación del sistema entregado de tal forma que se asegure su establecimiento bajo condiciones apropiadas, dejando registro respectivo mediante record de visita en donde queden claramente consignados los compromisos de los beneficiarios, registro fotográfico, relatoría y georreferenciación (al final del contrato deberá haberse brindado acompañamiento a la totalidad de los beneficiarios presentes en la zona asignada), así como seguimiento a compromisos adquiridos y/o efectuar visitas a predios que se encuentran inmersos en las áreas protegidas o en su zona con función amortiguadora, para la verificación y/o definición de las condiciones particulares de los posibles beneficiarios de actividades productivas que puedan ser objeto de procesos de transicionalidad hacia el desmonte gradual de la producción al interior del área protegida o en su zona amortiguadora, identificados en la base de datos “Potenciales Beneficiarios de Sistemas Productivos”, dejando evidencias de lo encontrado en los formatos establecidos por la Corporación	Record de Visita Acuerdo de Conservación Registro fotográfico	Se ha logrado realizar visita a predios en el DRMI La Tatacoa, según la orientación de la profesional del área protegida, para establecer las condiciones particular, para la realización de visitas a predios de beneficiarios de sistemas productivos 2023 entregados por la Corporación, con el fin de brindar orientación sobre actividades para la adecuada implementación del sistema entregado de la siguiente manera: El 11 de abril se visitó al predio colegio Agropecuario ubicado en la vereda San Alfonso del municipio de Villavieja, con apoyo del docente en donde se hace recorrido para la implementación y la adecuación del terreno realizar el proyecto productivo sostenible orientado a la producción de cítricos el cual fue entregado en la vigencia 2023. El 11 de abril se visitó al predio Parcela 41 ubicado en la vereda Polonia del municipio de Villavieja, con apoyo del señor Jonathan Almanza en donde hace recorrido para verificar l adecuación del terreno para realizar la implementación del proyecto productivo orientado a la producción de maíz el cual fue entregado en la vigencia 2023.
4.	Contribuir con la ejecución de tres (3) visitas mensuales a predios ubicados al interior del área objeto de contratación, atendiendo la orientación del Profesional del área o de la Supervisión, donde se avance con el diagnóstico predial a través del desarrollo de encuestas y recorridos de campo para la determinación de las condiciones actuales del predio (zonificación), logrando el mapeo de la finca (plano a mano alzada) donde se muestre la distribución	Record de visita Registro fotográfico	Durante el transcurso de este mes se ha logrado realizar tres (3) visitas a predios atendiendo la orientación de la Profesional del área, con el acompañamiento de los propietarios de predios ubicados al interior del DRMI La Tatacoa, registrando su caracterización en la aplicación Kobo Colect, con el fin de avanzar con el diagnóstico predial para la determinación de las condiciones actuales del predio (zonificación), y el mapeo de la finca de la siguiente manera:

	de los sistemas productivos, los recursos naturales y la infraestructura existente y el establecimiento de su modelo de funcionamiento, complementándolo con la determinación y descripción de los sistemas productivos que se desarrollan en su interior y sus condiciones de manejo (prácticas de manejo que permitan identificar sostenibilidad, problemas y posibles soluciones) y, a partir de esta información, brindar apoyo para el fomento, asistencia y capacitación en materia agropecuaria-productiva desde el enfoque ambiental, dejando evidencias en record de visita con su correspondiente registro fotográfico y relatoría; además, recolectar información socioeconómica y/o socioambiental del predio visitado, consolidándola mediante el diligenciamiento del aplicativo Kobo Collect.		El 6 de mayo se visita en la vereda Líbano, predio de Villavieja, el predio La Pacha de propiedad del señor Orlando Gil, el cual se encuentra en una zonificación de restauración para la preservación, que cuenta con vocación de sistemas productivos de ovinos y caprinos, se hace la recomendación de efectuar bancos de forraje con pasto de corte y especies forestales. - El 6 de mayo se visita en la vereda Líbano de Villavieja, el predio El Mesón de propiedad del Cesar Augusto Perdomo, el cual se encuentra en una zonificación de restauración para la preservación, que cuenta con vocación turística y de sistemas productivos de ganadería bovina se hace la recomendación de fortalecer el turismo paleontológico y efectuar rotación de potreros y siembra de especies forestales. - El 6 de mayo se visita en la vereda Líbano de Villavieja, el predio La Pacha 2 de propiedad de la señora Alicia Gil, el cual se encuentra en una zonificación de restauración para la preservación, el cual cuenta con sistemas productivos de ganadería bovina se recomienda establecer sistema silvopastoril con rotación de potreros.
5.	A partir de la identificación de predios existentes en la zona de uso sostenible (con sus subzonas) o en la zona colindante del PNR (según aplique), ayudar con la identificación de mínimo una (1) estrategia que se esté desarrollando exitosamente en el territorio, que permitan la implementación de sistemas sostenibles de producción que contribuyan al empoderamiento de las comunidades rurales mediante el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del área y el uso sostenible de los recursos naturales en su interior, de tal modo que se constituyan como posibles experiencias a replicar en el área;	Record de visita Registro fotográfico	El 22 de abril se visitó el predio Puerto Potro ubicado en la vereda Líbano del municipio de Villavieja, en una zona de Restauración para la Preservación, en donde se hizo visita al señor Gustavo Trujillo en donde se lleva a cabo un sistema productivo asociado a maracuyá su éxito radica en que bajo el sistema de gravedad ha logrado obtener una producción bajo una área menos extensa que la tradicional y en suelo que se creía infértil.
6.	Durante el primes mes del contrato, atendiendo la orientación del Profesional del área o de la Supervisión, contribuir con la consolidación de dos (2) grupos comunitarios con la participación de beneficiarios de los proyectos productivos entregados por la Corporación en las vigencias 2020 - 2023, para que se fortalezcan en el marco de las Escuelas de Campo para Agricultores – ECAs, realizando la respectiva convocatoria para que se identifiquen las prácticas productivas que se realizan y los vacíos de conocimiento que posean, para la definición de las temáticas a profundizar; a partir del segundo mes, se iniciará con el proceso de formación mediante jornadas de trabajo alternas con los grupos identificados, a través de asistencia y capacitación que permitan la implementación de sistemas sostenibles de producción que contribuyan al empoderamiento de las comunidades rurales; las temáticas	Record de visita Registro fotográfico	Durante el primes mes del contrato se atendió la orientación de la Profesional del área, en contribuir con la consolidación de dos (2) grupos comunitarios con la participación de beneficiarios de los proyectos productivos entregados por la Corporación en las vigencias 2020 – 2023 en donde se realizó la debida convocatoria de la siguiente manera: - El 25 de abril en el establecimiento “Brisa del desierto”, ubicado en la vereda Doche del municipio de Villavieja, en donde se explica la metodología para iniciar trabajo mediante las escuelas de campo, con los tres (3) beneficiarios de sistemas productivos galpón de pollos. - El 25 de abril en la casa de la presidenta de la Junta de Acción Comunal en la vereda San Alfonso del municipio de Villavieja, se explica la metodología a utilizar mediante las Escuela de Campo para Agricultores (ECAS) informando sobre las

	podrán ser enfocadas a la gestión para la protección del suelo, de la fauna y la flora y, del recurso hídrico, así como para la protección del ciclo natural de la nutrición vegetal, prácticas agrícolas (BPA`S) y de manejo integrado de plagas y enfermedades (MIPE), promoviendo la implementación de buenas prácticas agrícolas encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, así como para la minimización de tensionantes hacia los ecosistemas estratégicos, reportando record de visita como soporte de desarrollo de las actividades adelantadas, registro fotográfico, relatoría y georreferenciación. Debe existir una preparación previa de la actividad a ejecutar, por lo que junto con la relatoría, deben anexarse soportes de las ayudas audiovisuales o herramientas didácticas empleadas para el desarrollo propio de la jornada.		condiciones de trabajo comunitario del proyecto productivo sostenible de cítricos, ya que cuenta con condiciones propicias de recurso hídrico para la implementación en la vereda existen un (1) sistemas productivos el cual se desarrollara con los jóvenes del servicio social y en apoyo del colegio agropecuario de San Alfonso.
7.	Apoyar con la realización de mínimo tres (3) visitas mensuales de acompañamiento y fortalecimiento a los beneficiarios de los proyectos productivos entregados por la Corporación y que sean participantes de las ECAs a las que se refiere la obligación 6, atendiendo la orientación del Profesional del área o de la Supervisión, para constatar la adecuada implementación de las prácticas y conocimientos adquiridos en la formación, dejando record de visita como soporte de desarrollo de las actividades adelantadas, registro fotográfico, relatoría y georreferenciación;	Record de visita Folleto Registro fotográfico	Se apoya con la realización de tres (3) visitas mensuales de acompañamiento y fortalecimiento a los beneficiarios de los proyectos productivos entregados por la Corporación y que participaran de las ECAs a las que se refiere la obligación 6 de la siguiente manera: - El 6 de mayo se logra realizar visita de acompañamiento a la beneficiaria Aceneth Calderón de la vereda Doche del municipio de Villavieja, en donde se dieron directrices para el establecimiento del sistema productivo Galpón de pollos de la vigencia 2023 y que harán parte de las ECAS. - El 6 de mayo se logra realizar visita de acompañamiento al beneficiario Miguel Osorio de la vereda Doche del municipio de Villavieja, en donde se dieron directrices para el establecimiento del sistema productivo Galpón de pollos de la vigencia 2023 y que harán parte de las ECAS. - El 9 de mayo se logra realizar visita de acompañamiento al beneficiario JAC San Alfonso de la vereda San Alfonso del municipio de Villavieja, en donde se dieron directrices para el establecimiento del sistema productivo cítricos de la vigencia 2023 y que harán parte de las ECAS.
8.	Aportar con la ejecución de mínimo tres (3) actividades de educación ambiental protocolizadas dirigidas a las comunidades, visitantes y actores presentes en el área objeto de la presente contratación, atendiendo la planificación efectuada por el Profesional del área protegida y/o la Supervisión, en aquellas zonas identificadas “con prioridad de intervención para la conservación”, buscando dar cobertura a la mayoría de las veredas e instituciones educativas presentes en el área y, teniendo como eje central, cuando aplique, el Centro de Interpretación Ambiental (cabaña) del área protegida objeto de la presente contratación. Se deberá realizar mínimo una	Record de visita Registro fotográfico	Durante el transcurso de este mes se apoyó con la ejecución de tres (3) actividades de educación ambiental dirigida a las comunidades del área según orientaciones de la profesional del Área de la siguiente manera: - El 12 de abril se realiza estrategia de educación ambiental en sensibilización, con los jóvenes de la vereda San Alfonso del municipio de Villavieja, en donde a través de una charla se explica la importancia de conservar la especie Caimán del Magdalena, ya que en esta zona se encuentra identificado sobre la margen del rio Cabrera se habló además de la importancia de

	(1) actividad de educación ambiental (pedagógicas y/o de sensibilización) promoviendo capacitación en temas de conservación de los recursos naturales y de normatividad ambiental, así como mínimo dos (2) actividades lúdicas y/o prácticas para el desarrollo humano incluyendo temas ambientales relacionados con reconversión de sistemas productivos sostenibles, de manejo y desarrollo sostenible; mínimo una (1) de las actividades prácticas para el desarrollo humano debe orientarse hacia actividades de senderismo y/o avistamiento de aves, motivando la conservación de la avifauna y recursos naturales del área protegida. Debe existir una preparación previa de la actividad a ejecutar, por lo que junto con la relatoría, deben anexarse soportes de las ayudas audiovisuales o herramientas didácticas empleadas para el desarrollo propio de la jornada;		cuidar el bosque seco tropical. - El 19 de abril en la vereda el Cusco del municipio de Villavieja se realizó actividad práctica para el desarrollo humano "jornada de recolección de residuos sólidos" en donde con apoyó a algunos orientadores, comunidad en general y la administración municipal de Villavieja, fomentando las buenas prácticas y la concientización frente a la problemática generación de residuos sólidos. - El 10 de mayo con apoyo los jóvenes del servicio social del municipio de Villavieja, se realiza actividad de "Avistamiento de aves" en la vereda San Alfonso de Villavieja, esto debido a que el próximo 12 de mayo los muchachos quieren participar del evento del Global Bird Day, en este día se les explica cómo deben realizar la alimentación a la plataforma o que en el caso de que no puedan acceder podrán comunicarse con el profesional Sebastián Betancourt.
9.	Contribuir a la protección del área protegida objeto de contrato, atendiendo la planificación efectuada por el Profesional del área protegida y/o la Supervisión, mediante la realización de mínimo tres (3) jornadas de control, vigilancia y/o seguimiento al interior del área objeto de contratación, por los sitios identificados como "hot spots" que presenten las mayores presiones antrópicas y/o naturales, para constatar el adecuado uso y conservación de los recursos naturales, efectuando los reportes oportunos de lo observado acompañado de imagen del track desarrollado y, en caso de evidenciarse afectaciones, se deberá hacer entrega de un informe técnico con el respectivo registro fotográfico y georreferenciación.	Record de Visita Registro fotográfico	Según las instrucciones impartidas por la profesional del DRMI la Tatacoa e información suministrada por el SIG de la Corporación se realizan los recorrido de control y vigilancia de la siguiente manera: -El 14 de abril de 2024 se realizó visita a las coordenadas asignadas con un recorrido de 1,85 km en donde se procede a identificar un tala y quema al borde de la vía, para lo cual se reporta a la profesional del área con el fin de que sea matriz de amenazas antrópicas, solo se logra indagar que el predio se llama soplaviento. -El 14 de abril de 2024 se realizó visita a las coordenadas asignadas con un recorrido de 2, 25 km, en donde no se identifica ninguna afectación. -El 14 de abril de 2024 se realizó visita a las coordenadas asignadas con un recorrido de 3, 69 km, en donde se procede a identificar una posible instalación de una construcción de infraestructura pero que quedo abandonada.
10.	Asistir a la Corporación en la implementación de estrategias de encuentro institucional y comunitario con los actores del área protegida, para el buen uso y mantenimiento de la infraestructura ecoturística presente en el área protegida (Cabaña y senderos según aplique), como apoyo estratégico para el desarrollo de la actividad misional de La CAM.	Listado asistencia Registro fotográfico	El 1 de mayo se realizó una jornada de mantenimiento al interior de la cabaña con el apoyo del equipo del área protegida, se hizo limpieza a la hornilla ecoeficiente, limpieza de los pisos en la parte interna, limpieza en la parte de los baños, así mismo, se recogieron los residuos sólidos dispersos para disponerlos adecuadamente

11.	Apoyar mensualmente en la actualización de las bases de datos estandarizadas en las que se reportan los proyectos, obras y actividades que se han ejecutado en la jurisdicción del área objeto de esta contratación, con su respectivo seguimiento y georreferenciación, así como la base de datos socioeconómica, ambiental y predial de las familias pertenecientes a la zona de influencia del proyecto; el contratista deberá articular permanentemente esta actualización con el Profesional de área y/o la Supervisión y, al final del contrato, deberá hacer entrega del formato TCAM-066 con la información consolidada de las actividades desarrolladas en el área, con sus respectivos soportes	BASE DE DATOS DRIVE	Se Apoya mensualmente en la actualización de las bases de datos estandarizadas en las que se reportan los proyectos, obras y actividades que se han ejecutado en la jurisdicción del área objeto de esta contratación, con su respectivo seguimiento y georreferenciación, así como la base de datos socioeconómica, ambiental y predial de las familias pertenecientes a la zona de influencia del proyecto; el contratista deberá articular permanentemente esta actualización con el Profesional de área y/o la Supervisión y, al final del contrato, deberá hacer entrega del formato TCAM-066 con la información consolidada de las actividades desarrolladas en el área, con sus respectivos soportes
12.	Realizar todas las visitas de campo y acompañamientos que se requieran para dar cabal, estricto y oportuno cumplimiento al contrato, dejando registros en los formatos establecidos por la CAM y la captura de información geográfica en formatos GPX mediante la utilización de la aplicación “Avenza maps”, asumiendo por su cuenta los medios necesarios para los desplazamientos requeridos en el desarrollo de las actividades contractuales	APLICATIVO AVENZA MAPS	Se Realizaran todas las visitas de campo y acompañamientos que se requieran para dar cabal, estricto y oportuno cumplimiento al contrato, dejando registros en los formatos establecidos por la CAM y la captura de información geográfica en formatos GPX mediante la utilización de la aplicación “Avenza maps”, asumiendo por su cuenta los medios necesarios para los desplazamientos requeridos en el desarrollo de las actividades contractuales
13.	Participar en todas las reuniones técnicas de coordinación, seguimiento y monitoreo que convoque la Subdirección de Gestión Ambiental, que se relacionen con el presente objeto contractual		Se está atento a participar en todas las reuniones técnicas de coordinación, seguimiento y monitoreo que convoque la Subdirección de Gestión Ambiental, que se relacionen con el presente objeto contractual
14.	Defender en todas sus actuaciones, los intereses de la Corporación y obrar con lealtad y buena fe, guardando la debida reserva y confidencialidad en relación con los documentos y demás información que conozca y, no utilizarla para otros fines diferentes al objeto del contrato		Se Defiende en todas sus actuaciones, los intereses de la Corporación y obrar con lealtad y buena fe, guardando la debida reserva y confidencialidad en relación con los documentos y demás información que conozca y, no utilizarla para otros fines diferentes al objeto del contrato
15.	Mantener la reserva de la información con la que se disponga acceso o la recolectada para el desarrollo de las actividades a prestar, al igual que hacer una entrega total de la información al finalizar el contrato, y no realizar la divulgación de la misma sin autorización por parte de la CAM		Se mantiene la reserva de la información con la que se disponga acceso o la recolectada para el desarrollo de las actividades a prestar, al igual que hacer una entrega total de la información al finalizar el contrato, y no realizar la divulgación de la misma sin autorización por parte de la CAM

16.	Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado de la supervisión del contrato, dando estricto y oportuno cumplimiento al objeto y a las condiciones técnicas exigidas		Se cumple las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado de la supervisión del contrato, dando estricto y oportuno cumplimiento al objeto y a las condiciones técnicas exigidas
17.	Presentar informes técnicos mensuales dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes al mes de ejecución, acompañados de la factura electrónica según aplique de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, así como informe final consolidado de ejecución del contrato. Los informes deben contener los anexos de ayudas de memoria y/o actas de reunión y/o listados de asistencia, según corresponda, de las reuniones, eventos y/o demás actividades en los que participe, en el marco del cumplimiento de las obligaciones del contrato, así como registro fotográfico de las actividades realizadas y soporte de pago de seguridad social		Presentar informes técnicos mensuales dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes al mes de ejecución, acompañados de la factura electrónica según aplique de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, así como informe final consolidado de ejecución del contrato. Los informes deben contener los anexos de ayudas de memoria y/o actas de reunión y/o listados de asistencia, según corresponda, de las reuniones, eventos y/o demás actividades en los que participe, en el marco del cumplimiento de las obligaciones del contrato, así como registro fotográfico de las actividades realizadas y soporte de pago de seguridad social
18.	Administrar, operar y dar un buen uso a los equipos, maquinas, herramientas y demás bienes que le sean asignados para el desarrollo de las actividades propias del contrato. Una vez culmine la vigencia del contrato, dicho (s) equipo (s) deberá (n) ser devuelto (s) en condiciones similares a las de la entrega, excepto desgaste propio por su uso adecuado; hasta tanto no se realice esta entrega, no se dará paso a la liquidación del respectivo contrato		Se administrar, operar y dar un buen uso a los equipos, maquinas, herramientas y demás bienes que le sean asignados para el desarrollo de las actividades propias del contrato. Una vez culmine la vigencia del contrato, dicho (s) equipo (s) deberá (n) ser devuelto (s) en condiciones similares a las de la entrega, excepto desgaste propio por su uso adecuado; hasta tanto no se realice esta entrega, no se dará paso a la liquidación del respectivo contrato
19.	Disponer de computador para el desarrollo de las actividades propias del contrato		Se dispone de computador para el desarrollo de las actividades propias del contrato
20.	Mantener actualizada la plataforma de SECOP II, alimentándola con los informes mensuales, pagos de seguridad social, cobros o facturas que den cuenta de la ejecución real del contrato		Se debe mantener actualizada la plataforma de SECOP II, alimentándola con los informes mensuales, pagos de seguridad social, cobros o facturas que den cuenta de la ejecución real del contrato
21.	Al finalizar la vigencia del contrato, se deberá realizar la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet, chaleco y similares, además de los equipos que hayan sido entregados en calidad de préstamo para el desarrollo propio de las actividades contractuales		Al finalizar la vigencia del contrato, se deberá realizar la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet, chaleco y similares, además de los equipos que hayan sido entregados en calidad de préstamo para el desarrollo propio de las actividades contractuales

22.	Se deberá tener actualizada su hoja de vida en el SIGEP, anexando impresión de la misma al primer informe de actividades, lo cual será debidamente comprobado por el Supervisor del contrato		Se tiene actualizada su hoja de vida en el SIGEP, anexando impresión de la misma al primer informe de actividades, lo cual será debidamente comprobado por el Supervisor del contrato
23.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la Corporación o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993		Responderé ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la Corporación o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993
24.	Entregar los archivos generados durante el contrato en medio físico y/o digital con inventario documental por culminación de obligaciones contractuales		Entregare los archivos generados durante el contrato en medio físico y/o digital con inventario documental por culminación de obligaciones contractuales
25.	El contratista deberá velar porque en la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes		velare porque en la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes
26.	Contribuir al cumplimiento de los programas ambientales internos de la Corporación, adoptando la política de cero papel, el fomento del uso de estrategias virtuales de comunicación para la difusión masiva, la disposición adecuada de los residuos sólidos en los puntos ecológicos, el apagado y/o desconexión de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos que no se estén utilizando y, demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos implementados por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión		Contribuiré al cumplimiento de los programas ambientales internos de la Corporación, adoptando la política de cero papel, el fomento del uso de estrategias virtuales de comunicación para la difusión masiva, la disposición adecuada de los residuos sólidos en los puntos ecológicos, el apagado y/o desconexión de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos que no se estén utilizando y, demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos implementados por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión
27.	Adoptar la política de cero papeles, fomentar el uso de estrategias virtuales de comunicación para la difusión masiva y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión		Adoptare la política de cero papeles, fomentar el uso de estrategias virtuales de comunicación para la difusión masiva y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión
28.	Cumplir con las recomendaciones impartidas por el Sistema Integrado de Gestión, depositando adecuadamente los residuos sólidos en los puntos ecológicos y apagar y/o desconectar los equipos y aparatos eléctricos y electrónicos que no estemos utilizando		Cumplire con las recomendaciones impartidas por el Sistema Integrado de Gestión, depositando adecuadamente los residuos sólidos en los puntos ecológicos y apagar y/o desconectar los equipos y aparatos eléctricos y electrónicos que no estemos utilizando
29.	Disponer de los elementos de seguridad industrial, protección personal y de bioseguridad que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato		Dispongo de los elementos de seguridad industrial, protección personal y de bioseguridad que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato

30.	Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, Art. 23, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018, Ley 1955 de 2019 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso		Daré estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, Art. 23, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018, Ley 1955 de 2019 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso
31.	Allegar copia de los exámenes médico-ocupacionales con vigencia máxima de tres años, así como copia de carnet donde conste que cuenta con el esquema de vacunas completo para tétano y Hepatitis B, conforme al profesiograma de exámenes medico ocupacionales, con vigencia máximo de 2 años		Allego copia de los exámenes médico-ocupacionales, así como copia de carnet donde consta que cuento con el esquema de vacunas completo para tétano y Hepatitis B.
32.	Realizar la inducción del SG – SST y sistema integrado de gestión durante el primer mes de ejecución del contrato. Artículo 2.2.4.6.11 del Decreto 1072 de 2015		Realicé la inducción del SG – SST y sistema integrado de gestión durante el primer mes de ejecución del contrato. Artículo 2.2.4.6.11 del Decreto 1072 de 2015 el día 3 de mayo del 2024
33.	En caso de utilizar medios de transporte propios, deberá portar los documentos vigentes (SOAT, Revisión Técnico – Mecánica, Licencia de Conducción)		No cuento con vehículo propio a mi nombre.
34.	El contratista deberá velar porque en la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes		velare porque en la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes

ANEXO 1. Articular con el Profesional del área protegida y/o con la Supervisión, la programación y ejecución de las actividades a desarrollar de acuerdo a la planificación elaborada, atendiendo con diligencia y prontitud las actividades promovidas por éste, actuando proactamente en la proposición de acciones a desarrollar para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como en la ejecución de lo programado, dejando evidencia de la programación y del seguimiento a través de Acta de Reunión, cronograma de actividades y/o similares.

FECHA Y HORA:	26 de abril de 2024 - 11:00 am
LUGAR - MUNICIPIO:	SENA INDUSTRIAL
OBJETIVO:	Articulación actividades abril
ASISTENTES:	Profesional del área y equipo de trabajo DRMI La Tatacoa

Con el fin de poder articular con el profesional del área protegida, se participa la planificación y programación de actividades con todo el equipo técnico, es así que el 26 de abril en las instalaciones del SENA Industrial, se recibe instrucciones sobre las actividades a realizar en el DRMI, se informa sobre las necesidades de cumplimiento de seguimientos de rutas y control, así como el apoyo para realizar las estrategias de educación ambiental, se solicitó además apoyo en la temporada del evento de ciclismo que se realizara en el mes de mayo, con el fin de verificar que los participantes no afecten los recursos naturales, nos deberemos turnar en la mañana y en la tarde para garantizar la presencia institucional.

SOPORTE FOTOGRÁFICO





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
DRMI LA TATACOA
Contratista: DIEGO PERDOMO CORDOBA
Contrato No. 265 DEL 9 de abril de 2024

LISTADO DE ASISTENTES	Código:	T-CAM-097	
	Versión:	4	
	Fecha:	23 Abril de 2019	

TEMA: Coordinación de actividades — RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Jenny Fernanda Ramírez

SITIO DEL EVENTO: Sena Industrial — MUNICIPIO: Neiva — FECHA: 26 abril 2024 — HORA:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO M	SEXO F	No. IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	MUNICIPIO	TELÉFONO FIJO O MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FIRMA
1	Angie Vanegas Albarrán		x	1.081.183.926	CAM	Gestora	Villavieja	3144402702	avanegasalbarran@gmail.com	si	Angie Vanegas
2	Jaiver Almanza G.	x		4950428	CAM.	Gestor	Villavieja	3229381607	gualjaro11@hotmail.com	si	
3	Wesly Hernández Vanegas	x		1.081.183.670	CAM	Gestora	Villavieja	3008868569	[illegible]	si	
4	Diego Perdomo Córdoba	x		80203748	CAM	Prof Tatacoa	Villavieja	3203042339	[illegible]	si	
5	Claudia Jimena Cardoso		x	1018778183	Cam	Gestora cam	Villavieja	3145101433	gimenalgo@gmail.com	si	jimena cardoso
6	Jenny Ramirez		x	36309805	CAM	prof Tatacoa	Neiva Bicentenario	[illegible]	[illegible]	Si	

TOTAL ASISTENTES: HOMBRES: 2 MUJERES: 4

	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-CAM-125
		Versión: 2
		Fecha: 09 Abr 14

Fecha: 25 - 04 - 2024 Hora: 11.00 AM

Lugar: ZONA INDUSTRIAL

Participantes:

- Jenny Ramirez: PROFESIONAL DRMI LA TATACOA
- Diego Perdomo C: EXPERTO PRODUCTO
- Jhulian Cambio S: GESTORA LOCAL TURISMO
- Angie Vanegas: GESTORA LOCAL TURISMO
- Maya [illegible]: GESTORA LOCAL PRODUCTIVA
- Jaime [illegible]: GESTOR LOCAL TURISMO

Elaboró: Acta N°:

Actividades Desarrolladas y Compromisos

TEMAS	RESPONSABLE
Articulación con el Profesional de cada una para definir los progresos y ejecución de actividades a desarrollar al interior del área en temas productivos y de turismo. - Seguimiento de proyecto - Apoyo a mesas	Diego Perdomo C. Jenny Ramirez

COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZO
Cumplimiento de las tareas a desarrollar dentro del convenio establecido	Diego Perdomo C.	1 mes.

Próxima reunión: Fecha: Hora: Lugar:

Tema (s) a tratar: Verificación del cumplimiento de las actividades desarrolladas.

Secretario de la reunión

ANEXO 2. Brindar apoyo para que, de manera articulada con los Profesionales Transversales para Fortalecimiento Productivo adscritos a las Áreas Protegidas y, atendiendo la planificación efectuada por el Profesional del área protegida, se realicen mínimo cinco (5) visitas mensuales a los beneficiarios de sistemas productivos entregados por la Corporación durante los años 2020 a 2022, con el fin de efectuar seguimiento a la implementación de los mismos, identificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los "Acuerdos de Conservación Voluntarios para la Producción Sostenible" respectivos y, el buen uso que estén haciendo los beneficiarios de los apoyos adjudicados; en caso de cualquier falencia determinar claramente los beneficiarios que mantienen el proceso para darle continuidad a su acompañamiento y asistencia por parte del personal encargado y/o promover alternativas de implementación del sistema productivo o de readjudicación de los insumos a otro beneficiario.;

No 1

FECHA Y HORA:	**7 DE MAYO 2024 HORA 7:00 AM**
LUGAR	**VEREDA SAN ALFONSO MUNICIPIO DE VILLAVIEJA**
OBJETIVO:	**SEGUIMIENTO PROYECTOS PRODUCTIVOS VIGENCIAS 2020 AL 2022**
ASISTENTES:	• **ROSA INES GONZALEZ BENEFICIARIA – DIEGO PERDOMO EXPERTO PRODUCTIVO**

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM implementa proyectos productivos sostenibles al interior del DRMI la Tatacoa. Es así que el día 7 de mayo se realizó visita de seguimiento al proyecto productivo sostenible de huerta casera de la señora Rosa Inés Cardozo González de la vereda San Alfonso del municipio de Villavieja, beneficiaria del proyecto durante la vigencia 2022, durante la visita se evidencio que las semillas fueron utilizadas en su totalidad, pose en la actualidad el espacio en donde cuenta con hortalizas adquiridas por cuenta propia, se da directrices de cómo preparar el compostaje para una próxima siembra con algunas semillas que seguirá adquiriendo por cuenta propia, durante la visita se capacito con relación a la preparación de abonos orgánicos que pueden realizar a partir de residuos de cocina y que ayudan al buen desarrollo de los cultivo. Durante el trabajo de visita se le recomendó a la productora continuar con la adecuación del terreno para una nueva siembra de semillas, con el fin de aprovechar el espacio con el que cuenta en su predio.

REGISTRO FOTOGRAFICO





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
DRMI LA TATACOA
Contratista: DIEGO PERDOMO CORDOBA
Contrato No. 265 DEL 9 de abril de 2024

SIG cam ¡Cuida la naturaleza!	**ACTA DE VERIFICACIÓN Y/O VISITA TÉCNICA** F-CAM-384. Versión 1. Enero 31 de 2023

Fecha de Visita: 9/05/2024	Municipio: Villavieja		Vereda: Cabrí
INFORMACIÓN GENERAL			
Nombre del Beneficiario y/o propietario: Rosa Inés Cardozo Gonzalez			Cedula o Nit: 26 [illegible] 691
Dirección:	Teléfono: 3133130790		Correo electrónico:
INFORMACIÓN DEL PREDIO			
Nombre del Predio: El Guayabo	Área Total del Predio: 1/0		Coord: X: 887498 Y: 859797
Asistencia Técnica	Ambiental:	Social:	Productiva: Otro:
Tipo de beneficio	(Describir el bien ej: huertas, composteras, huertas entre otros.)		
Objetivo de la Visita: Seguimiento proyecto productivo huerta 2022			

DESARROLLO DE LA VISITA

(Cuando se trate de visita inicial se deben verificar los requisitos a cumplir por parte del beneficiario)

Se realiza Visita de Seguimiento a proyecto productivo huerta. Se verifica el adecuado uso de las plantas e insumos entregados se evidencia que dentro de la implementación del proyecto se realizo la Siembra adecuada de Semillas. Cuenta con la infraestructura.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Se le recomienda al beneficiario asistir a la proxima reunion programada por el parcelero productivo como Organizacion y continuidad del proyecto productivo.

Nota: En caso de que la visita no sea atendida por el beneficiario y/o propietario del predio; incluir los datos de la persona que atiende la visita.

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**PLAZO CUMPLIMIENTO**

De conformidad firman,

Nombre de quién recibe la visita: Rosa Inés Cardozo	**Nombre de quién realiza la visita:** Diego Perdomo Cordoba
Firma de quién recibe la visita:	**Firma de quién realiza la visita:**


Hagamos compost!
Edith Puentes
1 Busca una caja de madera, cubre la base con ramas y hojas secas, ubicado en un lugar con sombra
2 Coloca los restos orgánicos (yerba,cáscaras de fruta y de huevo) y residuos de poda, (ramas, hojas,pasto)
3 No permitas que se seque ni que se humedezca de más. De este modo los microorganismo hacen su trabajo de descomposición
4 En 6 a 8 semanas observará el color de la tierra compostada. Si es color oscuro y tiene olor agradable a tierra humeda, ¡ya está listo para agregarlo a las plantas de tu jardín

ANEXO 2. Brindar apoyo para que, de manera articulada con los Profesionales Transversales para Fortalecimiento Productivo adscritos a las Áreas Protegidas y, atendiendo la planificación efectuada por el Profesional del área protegida, se realicen mínimo cinco (5) visitas mensuales a los beneficiarios de sistemas productivos entregados por la Corporación durante los años 2020 a 2022, con el fin de efectuar seguimiento a la implementación de los mismos, identificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los "Acuerdos de Conservación Voluntarios para la Producción Sostenible" respectivos y, el buen uso que estén haciendo los beneficiarios de los apoyos adjudicados; en caso de cualquier falencia determinar claramente los beneficiarios que mantienen el proceso para darle continuidad a su acompañamiento y asistencia por parte del personal encargado y/o promover alternativas de implementación del sistema productivo o de readjudicación de los insumos a otro beneficiario.;

No 2

FECHA Y HORA:	**7 DE MAYO 2024 HORA 8:00 AM**
LUGAR	**VEREDA SAN ALFONSO MUNICIPIO DE VILLAVIEJA**
OBJETIVO:	**SEGUIMIENTO PROYECTOS PRODUCTIVOS VIGENCIAS 2020 AL 2022**
ASISTENTES:	• **ESPERANZA MANIOS BENEFICIARIA – DIEGO PERDOMO EXPERTO PRODUCTIVO**

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM implementa proyectos productivos sostenibles al interior del DRMI la Tatacoa. Es así que el día 7 de mayo se realizó visita de seguimiento al proyecto productivo sostenible de huerta casera de la señora Esperanza Manios de la vereda San Alfonso del municipio de Villavieja, beneficiaria del proyecto durante la vigencia 2022, durante la visita se evidencio que las semillas fueron utilizadas en su totalidad, pose en la actualidad el espacio en donde cuenta con la infraestructura para nueva siembra, se da directrices de cómo preparar el compostaje para una próxima siembra con algunas semillas que seguirá adquiriendo por cuenta propia, durante la visita se capacito con relación a la preparación de abonos orgánicos que pueden realizar a partir de residuos de cocina y que ayudan al buen desarrollo de los cultivo. Durante el trabajo de visita se le recomendó a la productora continuar con la adecuación del terreno para una nueva siembra de semillas, con el fin de aprovechar el espacio con el que cuenta en su predio.

REGISTRO FOTOGRAFICO





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
DRMI LA TATACOA
Contratista: DIEGO PERDOMO CORDOBA
Contrato No. 265 DEL 9 de abril de 2024

ACTA DE VERIFICACIÓN Y/O VISITA TÉCNICA

F-CAM-384. Versión 1. Enero 31 de 2023

Fecha de Visita: 7/08/2024	Municipio: Villavieja	Vereda: [illegible] Alto

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Beneficiario y/o propietario: Esperanza Moreno		Cedula o Nit: 26 [illegible] 070
Dirección:	Teléfono: 3228376093	Correo electrónico:

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Nombre del Predio: Lote Cuevas.	Área Total del Predio: 1/0		Coord: X: 877611	Y: 860419
Asistencia Técnica	Ambiental:	Social:	Productiva:	Otro:
Tipo de beneficio	(Describir el/los ej. hamacas, compostaras, huertas entre otros.)			
Objetivo de la Visita: Seguimiento proyecto productivo huerto casero -ECAS /2022				

DESARROLLO DE LA VISITA

(Cuando se trate de visita inicial se deben verificar los requisitos a cumplir por parte del beneficiario)

Se realiza Visita de Seguimiento al proyecto productivo de huerto casero, se verifica el adecuado uso de los elementos e insumos entregados. durante la visita se observa el area para implementar nuevamente la huerta casera con la infraestructura para la Siembra de las Semillas.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Se recomienda al beneficiario realizar adecuaciones de infraestructura para dar sostenibilidad al proyecto con la Siembra de la Semilla de Cilantro, tomate y lechuga.

Nota: En caso de que la visita no sea atendida por el beneficiario y/o propietario del predio; incluir los datos de la persona que atiende la visita.

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO

De conformidad firman,

Nombre de quién recibe la visita: Esperanza Moreno	**Nombre de quién realiza la visita:** Diego Perdomo Cordoba.
Firma de quién recibe la visita:	**Firma de quién realiza la visita:**


Hagamos compost!
Edith Puentes
1 Busca una caja de madera, cubre la base con ramas y hojas secas, ubicado en un lugar con sombra
2 Coloca los restos orgánicos (yerba,cáscaras de fruta y de huevo) y residuos de poda, (ramas, hojas,pasto)
3 No permitas que se seque ni que se humedezca de más. De este modo los microorganismo hacen su trabajo de descomposición
4 En 6 a 8 semanas observará el color de la tierra compostada. Si es color oscuro y tiene olor agradable a tierra humeda, ¡ya está listo para agregarlo a las plantas de tu jardín

ANEXO 2. Brindar apoyo para que, de manera articulada con los Profesionales Transversales para Fortalecimiento Productivo adscritos a las Áreas Protegidas y, atendiendo la planificación efectuada por el Profesional del área protegida, se realicen mínimo cinco (5) visitas mensuales a los beneficiarios de sistemas productivos entregados por la Corporación durante los años 2020 a 2022, con el fin de efectuar seguimiento a la implementación de los mismos, identificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los "Acuerdos de Conservación Voluntarios para la Producción Sostenible" respectivos y, el buen uso que estén haciendo los beneficiarios de los apoyos adjudicados; en caso de cualquier falencia determinar claramente los beneficiarios que mantienen el proceso para darle continuidad a su acompañamiento y asistencia por parte del personal encargado y/o promover alternativas de implementación del sistema productivo o de readjudicación de los insumos a otro beneficiario.;

No 3

FECHA Y HORA:	**7 DE MAYO 2024 HORA 9:30 AM**
LUGAR	**VEREDA SAN ALFONSO MUNICIPIO DE VILLAVIEJA**
OBJETIVO:	**SEGUIMIENTO PROYECTOS PRODUCTIVOS VIGENCIAS 2020 AL 2022**
ASISTENTES:	• **YAQUELINE DIAZ BENEFICIARIA – DIEGO PERDOMO EXPERTO PRODUCTIVO**
La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM implementa proyectos productivos sostenibles al interior del DRMI la Tatacoa. Es así que el día 7 de mayo se realizó visita de seguimiento al proyecto productivo sostenible de huerta casera de la señora Yaqueline Díaz de la vereda San Alfonso del municipio de Villavieja, beneficiaria del proyecto durante la vigencia 2022, durante la visita se evidencio que las semillas fueron utilizadas en su totalidad, pose en la actualidad el espacio en donde cuenta con la infraestructura para nueva siembra, se da directrices de cómo preparar el compostaje para una próxima siembra con algunas semillas que seguirá adquiriendo por cuenta propia, durante la visita se capacito con relación a la preparación de abonos orgánicos que pueden realizar a partir de residuos de cocina y que ayudan al buen desarrollo de los cultivo. Durante el trabajo de visita se le recomendó a la productora continuar con la adecuación del terreno para una nueva siembra de semillas, con el fin de aprovechar el espacio con el que cuenta en su predio.	

REGISTRO FOTOGRAFICO





SIG | cam

ACTA DE VERIFICACIÓN Y/O VISITA TÉCNICA

F-CAM-384 Versión 1. Enero 31 de 2023

Fecha de Visita: 3/04/2024	Municipio: Villavieja	Vereda: San Alfonso

INFORMACION GENERAL

Nombre del Beneficiario y/o propietario: Yaqueline Diaz	Cedula o Nit: 76 [illegible]
Dirección:	Teléfono: 3243147838 Correo electrónico:

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Nombre del Predio: La Argo	Área Total del Predio: 1/4	Coord: X: 8338249Y: 876168.		
Asistencia Técnica	Ambiental:	Social:	Productiva:	Otro:
Tipo de beneficio	(Describir el bien ej: hectáreas, cantidad de árboles, kuntas entregadas)			
Objetivo de la Visita: Seguimiento de Compromisos predios Incentivo - ECAS 2022.				

DESARROLLO DE LA VISITA

(Cuando se trate de visita inicial se deben verificar los requisitos a cumplir por parte del beneficiario)

Se realizó visita predios incentivo ECAS con el objetivo de verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en la ficha de predio del beneficiario. Entre los compromisos se encuentran el mantenimiento de cercas en especial la reforestación de los linderos con árboles nativos de la región, Tecoyo, Cañafistol entre otros.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Se le recuerda al predio existe en los predios vecinos donde se realizan quemas controladas sobre los linderos ocasionando daños en los árboles de barrera cercas.

Nota: En caso de que la visita no sea atendida por el beneficiario y/o propietario del predio, incluir los datos de la persona que atiende la visita.

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO

De conformidad firman,

Nombre de quién recibe la visita: Yaqueline Diaz	Nombre de quién realiza la visita: Diego Fernando Perdomo
Firma de quién recibe la visita:	Firma de quién realiza la visita:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
DRMI LA TATACOA
Contratista: DIEGO PERDOMO CORDOBA
Contrato No. 265 DEL 9 de abril de 2024
FOLLETO ENTREGADO



ANEXO 2. Brindar apoyo para que, de manera articulada con los Profesionales Transversales para Fortalecimiento Productivo adscritos a las Áreas Protegidas y, atendiendo la planificación efectuada por el Profesional del área protegida, se realicen mínimo cinco (5) visitas mensuales a los beneficiarios de sistemas productivos entregados por la Corporación durante los años 2020 a 2022, con el fin de efectuar seguimiento a la implementación de los mismos, identificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los "Acuerdos de Conservación Voluntarios para la Producción Sostenible" respectivos y, el buen uso que estén haciendo los beneficiarios de los apoyos adjudicados; en caso de cualquier falencia determinar claramente los beneficiarios que mantienen el proceso para darle continuidad a su acompañamiento y asistencia por parte del personal encargado y/o promover alternativas de implementación del sistema productivo o de readjudicación de los insumos a otro beneficiario.;

No 4

FECHA Y HORA:	**8 DE MAYO 2024 HORA 9:30 AM**
LUGAR	**VEREDA SAN ALFONSO MUNICIPIO DE VILLAVIEJA**
OBJETIVO:	**SEGUIMIENTO PROYECTOS PRODUCTIVOS VIGENCIAS 2020 AL 2022**
ASISTENTES:	• **FLOR IRIS TOLES BENEFICIARIA – DIEGO PERDOMO EXPERTO PRODUCTIVO**

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM implementa proyectos productivos sostenibles al interior del DRMI la Tatacoa. Es así que el día 8 de mayo se realizó visita de seguimiento al proyecto productivo sostenible de huerta casera de la señora Flora Iris Toles de la vereda San Alfonso del municipio de Villavieja, beneficiaria del proyecto durante la vigencia 2022, durante la visita se evidencio que las semillas fueron utilizadas en su totalidad, pose en la actualidad el espacio en donde cuenta con la infraestructura para nueva siembra, se da directrices de cómo preparar el compostaje para una próxima siembra con algunas semillas que seguirá adquiriendo por cuenta propia, durante la visita se capacito con relación a la preparación de abonos orgánicos que pueden realizar a partir de residuos de cocina y que ayudan al buen desarrollo de los cultivo. Durante el trabajo de visita se le recomendó a la productora continuar con la adecuación del terreno para una nueva siembra de semillas, con el fin de aprovechar el espacio con el que cuenta en su predio.

REGISTRO FOTOGRAFICO





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
DRMI LA TATACOA
Contratista: DIEGO PERDOMO CORDOBA
Contrato No. 265 DEL 9 de abril de 2024

ACTA DE VERIFICACIÓN Y/O VISITA TÉCNICA

F-CAM-384. Versión 1. Enero 31 de 2023

Fecha de Visita: 8/05/2024	Municipio: Villavieja	Vereda: San Alfonso
INFORMACIÓN GENERAL		
Nombre del Beneficiario y/o propietario: Flor [illegible]		Cedula o Nit: 41738187
Dirección:	Teléfono: 3213718332	Correo electrónico:
INFORMACIÓN DEL PREDIO		
Nombre del Predio: Capuchito.	Área Total del Predio:	Coord: X: 891276 Y: 850109
Asistencia Técnica: Ambiental:	Social:	Productiva: Otro:
Tipo de beneficio (Describir el bien ej: hornillas, composteras, huertas entre otros.)		
Objetivo de la Visita: Visita de Seguimiento proyecto productivo huerto - ecos / 2022		

DESARROLLO DE LA VISITA

(Cuando se trate de visita inicial se deben verificar los requisitos a cumplir por parte del beneficiario)

Se realiza Visita al proyecto productivo de huerto casero, verificando la implementación y adecuación del area. Se verifica el buen uso de los elementos e insumos entregados al proyecto quienes producen como lechuga, cilantro, remolacha, lechuga y pepino.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Se recomienda al beneficiario asistir a la proxima reunión programada por el personal productivo para realizar el proyecto ya que cuenta con la infraestructura y area adecuada.

Nota: En caso de que la visita no sea atendida por el beneficiario y/o propietario del predio; incluir los datos de la persona que atiende la visita.

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO

De conformidad firman,

Nombre de quién recibe la visita:	**Nombre de quién realiza la visita:** Diego Perdomo Cordoba
Firma de quién recibe la visita:	**Firma de quién realiza la visita:**


Hagamos compost!
Edith Puentes
1 Busca una caja de madera, cubre la base con ramas y hojas secas, ubicado en un lugar con sombra
2 Coloca los restos orgánicos (yerba,cáscaras de fruta y de huevo) y residuos de poda, (ramas, hojas,pasto)
3 No permitas que se seque ni que se humedezca de más. De este modo los microorganismo hacen su trabajo de descomposición
4 En 6 a 8 semanas observará el color de la tierra compostada. Si es color oscuro y tiene olor agradable a tierra humeda, ¡ya está listo para agregarlo a las plantas de tu jardín

ANEXO 2. Brindar apoyo para que, de manera articulada con los Profesionales Transversales para Fortalecimiento Productivo adscritos a las Áreas Protegidas y, atendiendo la planificación efectuada por el Profesional del área protegida, se realicen mínimo cinco (5) visitas mensuales a los beneficiarios de sistemas productivos entregados por la Corporación durante los años 2020 a 2022, con el fin de efectuar seguimiento a la implementación de los mismos, identificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los "Acuerdos de Conservación Voluntarios para la Producción Sostenible" respectivos y, el buen uso que estén haciendo los beneficiarios de los apoyos adjudicados; en caso de cualquier falencia determinar claramente los beneficiarios que mantienen el proceso para darle continuidad a su acompañamiento y asistencia por parte del personal encargado y/o promover alternativas de implementación del sistema productivo o de readjudicación de los insumos a otro beneficiario.;

No 5

FECHA Y HORA:	**8 DE MAYO 2024 HORA 9:30 AM**
LUGAR	**VEREDA SAN ALFONSO MUNICIPIO DE VILLAVIEJA**
OBJETIVO:	**SEGUIMIENTO PROYECTOS PRODUCTIVOS VIGENCIAS 2020 AL 2022**
ASISTENTES:	• **LUZ EDID CONDE BENEFICIARIA – DIEGO PERDOMO EXPERTO PRODUCTIVO**
La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM implementa proyectos productivos sostenibles al interior del DRMI la Tatacoa. Es así que el día 8 de mayo se realizó visita de seguimiento al proyecto productivo sostenible de huerta casera de la señora Luz Edid Conde de la vereda San Alfonso del municipio de Villavieja, beneficiaria del proyecto durante la vigencia 2022, durante la visita se evidencio que las semillas fueron utilizadas en su totalidad, pose en la actualidad el espacio en donde cuenta con la infraestructura para nueva siembra, se da directrices de cómo preparar el compostaje para una próxima siembra con algunas semillas que seguirá adquiriendo por cuenta propia, durante la visita se capacito con relación a la preparación de abonos orgánicos que pueden realizar a partir de residuos de cocina y que ayudan al buen desarrollo de los cultivo. Durante el trabajo de visita se le recomendó a la productora continuar con la adecuación del terreno para una nueva siembra de semillas, con el fin de aprovechar el espacio con el que cuenta en su predio.	

REGISTRO FOTOGRAFICO





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
DRMI LA TATACOA
Contratista: DIEGO PERDOMO CORDOBA
Contrato No. 265 DEL 9 de abril de 2024
FOLLETO ENTREGADO



ACTA DE VERIFICACIÓN Y/O VISITA TÉCNICA

F-CAM-384. Versión 1. Enero 31 de 2023

Fecha de Visita: 8/05/2024	Municipio: Villavieja	Vereda: San Alfonso

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Beneficiario y/o propietario: Luz Edith Conde Quiroga	Cedula o Nit: 26 690 965
Dirección:	Teléfono: 3133412998 Correo electrónico:

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Nombre del Predio: San Alfonso	Área Total del Predio:	Coord: X:	Y:	
Asistencia Técnica	Ambiental:	Social:	Productiva:	Otro:
Tipo de beneficio	(Describir el bien ej: hornillas, composteras, huertas entre otros.)			
Objetivo de la Visita: Seguimiento proyecto productivo huertas - ECAS. 2022				

DESARROLLO DE LA VISITA

(Cuando se trate de visita inicial se deben verificar los requisitos a cumplir por parte del beneficiario)

Se realiza visita al proyecto productivo de huerta casera localizado en la vereda San Alfonso. Se evidencia el cumplimiento de las actividades e insumos para el desarrollo del proyecto 2022, así mismo se adjunta actividad de mantenimiento y adecuación para reactivar el proyecto productivo.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Se recomienda realizar la adecuación del cerco para dar inicio nuevamente al proyecto productivo.

Nota: En caso de que la visita no sea atendida por el beneficiario y/o propietario del predio; incluir los datos de la persona que atiende la visita.

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO

De conformidad firman,

Nombre de quién recibe la visita:	Nombre de quién realiza la visita: Diego Perdomo Córdoba.
Firma de quién recibe la visita: Luz Edith Conde Quiroga.	Firma de quién realiza la visita:

ANEXO 3. Brindar apoyo a, atendiendo la orientación del Profesional del área, para la realización de visitas a predios de beneficiarios de sistemas productivos 2023, con el fin de brindar orientación sobre actividades para la adecuada implementación del sistema entregado de tal forma que se asegure su establecimiento bajo condiciones apropiadas, así como seguimiento a compromisos adquiridos y/o efectuar visitas a predios que se encuentran inmersos en las áreas protegidas o en su zona con función amortiguadora, para la verificación y/o definición de las condiciones particulares de los posibles beneficiarios de actividades productivas que puedan ser objeto de procesos de transicionalidad hacia el desmonte gradual de la producción al interior del área protegida o en su zona amortiguadora, identificados en la base de datos "Potenciales Beneficiarios de Sistemas Productivos", dejando evidencias de lo encontrado en los formatos establecidos por la Corporación

ANEXO 1

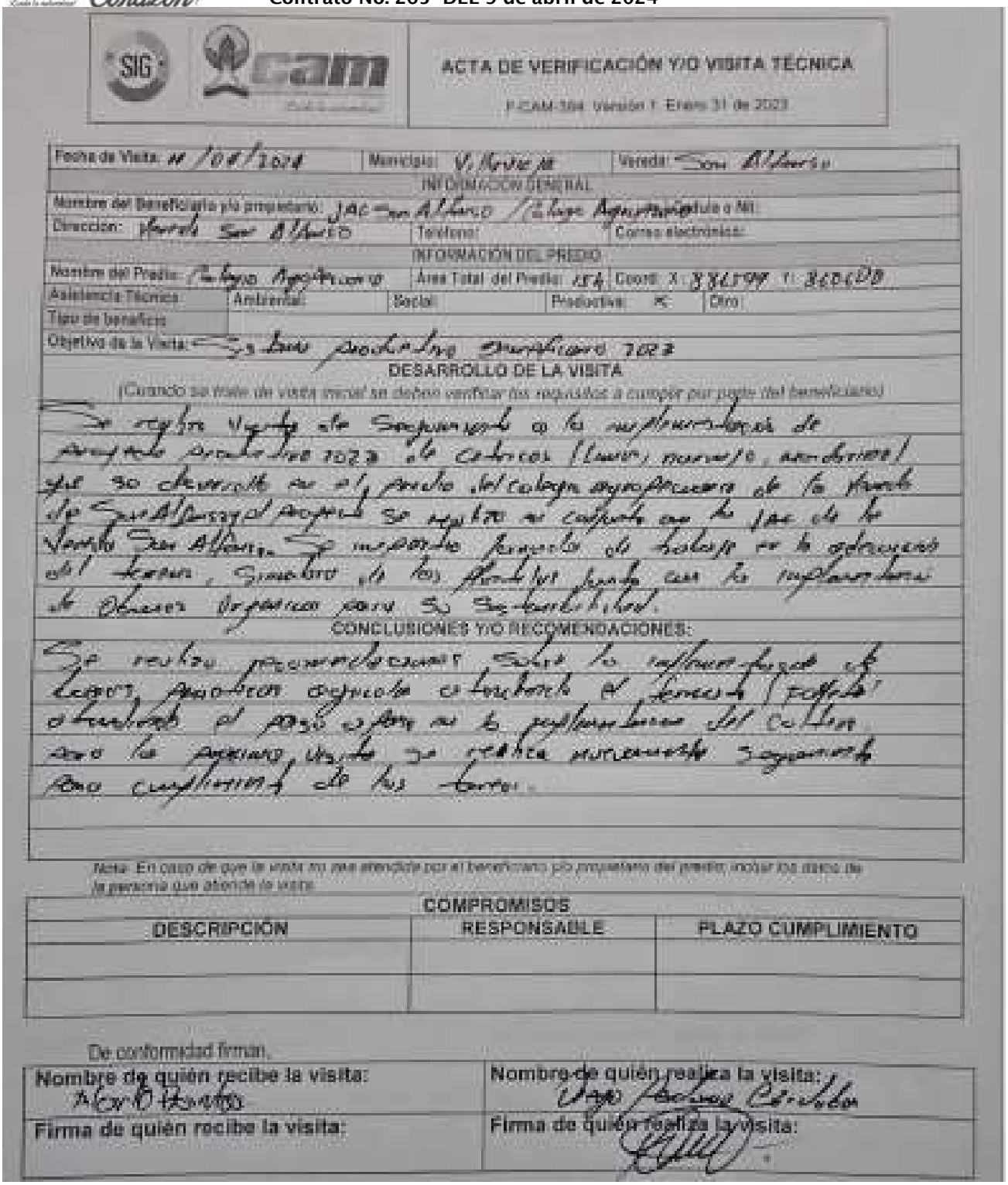
FECHA Y HORA:	**11 de abril 2023**
LUGAR- MUNICIPIO:	**MUNICIPIO DE VILLAVIEJA, VEREDA SAN ALFONSO**
COORENADAS	**X 886599 Y 860600**
OBJETIVO:	**SEGUMIENTO PROYECTO CITRICO 2023**
ASISTENTES:	**PROFESIONAL DE APOYO DIEGO PERDOMO, JAC SAN ALFONSO COLEGIO AGROPECUARIO**

Dentro de las acciones de conservación y preservación del área protegida de la Tatacoa la corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM se propones desarrollar inversiones dirigidas a las actividades productivas sostenibles, es así, que el día 11 de abril se visitó al predio colegio Agropecuario ubicado en la vereda San Alfonso del municipio de Villavieja, con apoyo del docente en donde se hace recorrido para la implementación y la adecuación del terreno realizar el proyecto productivo sostenible orientadas a la producción de cítricos el cual fue entregado en la vigencia 2023, este predio cuenta con el espacio adecuado para establecer el respectivo encierro, se recomienda seguir el paso a paso de las instrucciones entregadas en folleto, el cual se verificara su siembra en la próxima visita.

REGISTRO FOTOGRAFICO







SIG cam

ACTA DE VERIFICACIÓN Y/O VISITA TÉCNICA

F-CAM-184 Versión 1 Enero 31 de 2023

Fecha de Visita: 11/04/2024	Municipio: Villavieja	Vereda: San Alberto

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Beneficiario y/o propietario: JAC San Alberto / Colegio Agropecuario		Cédula o Nit:
Dirección: Vereda San Alberto	Teléfono:	Correo electrónico:

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Nombre del Predio: Colegio Agropecuario	Área Total del Predio: 154	Coord: X: 3845997	Y: 3600400

Asistencia Técnica:	Ambiental:	Social:	Productiva: X	Otro:
Tipo de beneficio				
Objetivo de la Visita:	Seguimiento proyectos ejecutados 2023			

DESARROLLO DE LA VISITA

(Cuando se trate de visita inicial se deben verificar los requisitos a cumplir por parte del beneficiario)

Se realiza visita de seguimiento a los mantenimientos de proyectos ejecutados 2023 de cultivos (limón, mango, mandarina) que se desarrollo en el predio del colegio agropecuario de la Vereda San Alberto el proyecto se ejecuto en conjunto con la JAC de la Vereda San Alberto. Se inspecciono ejercicio de labores en la adecuación del terreno, Ahoyado, y los plantulas fueron con los implementos de Abonos organicos para su sostenibilidad.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Se realiza recomendaciones sobre la ejecución de labores, Adecuación, ahoyado y trazado al tresbolillo, fertilización al pozo y abonos organicos del cultivo, para los proximos Ciclos se realice mantenimiento y seguimiento para cumplimiento de las labores.

Nota: En caso de que la visita no sea atendida por el beneficiario y/o propietario del predio, indicar los datos de la persona que atiende la visita:

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO

De conformidad firman,

Nombre de quién recibe la visita: Alexis Ramos	Nombre de quién realiza la visita: Diego Perdomo Córdoba
Firma de quién recibe la visita:	Firma de quién realiza la visita:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
DRMI LA TATACOA
Contratista: DIEGO PERDOMO CORDOBA
Contrato No. 265 DEL 9 de abril de 2024

MANEJO AGRONóMICO DEL PROYECTO FRUTALES



Preparación del terreno : limpia mecánica con guadaña o machete y trazar el lote donde se va a establecer los cultivos. Evitar quemas y aplicaciones de herbicidas químicos.

Hueco de 40x40x30 cm para frutales y colinos de Plátano

Aplicar **50 gr** de Abono y **500 gr de Harina de Cal Dolomit a, incorporar al suelo y sembrar**



En el momento de siembra aplicar en el hueco **500 gr** de **Micorrizas**



Aplicación de abono orgánico Mineral Granulado **100 gr** por cada planta . (**Triple 15**)

Aplicación de abonos líquidos orgánicos de manera foliar (hoja) de **Nutrifoliar 50cc** por bomba de 20 litros.



Nutrición con **150 gr Triple 15 y 50 gr de Agrimins** por cada planta.



Nutrición con **DOLOMITA 200 gr** por cada planta.

Aplicación de controlador de **insectos** orgánico: **100 cc extracto de NEEM (Nin), 40 gr Trichoderma** y **50 cc** de **Bacillus thuringiensis** por **bomba de 20 litros.**

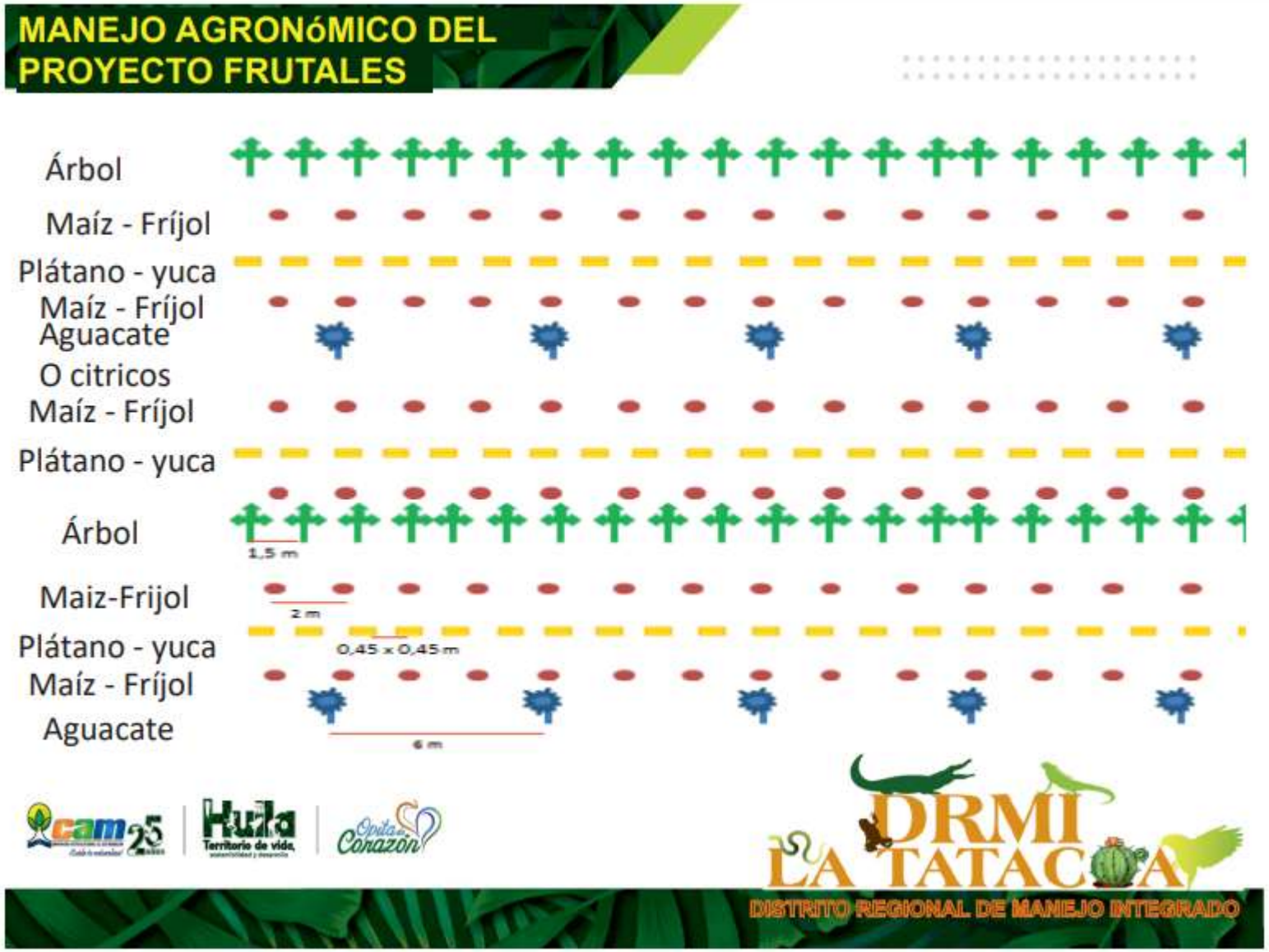


Aplicación de abono orgánico Mineral Granulado **400 gr** por cada planta.



Mezclar 2 bultos de **fosfórita** y 1 bulto de abono orgánico. Aplicar **1.5 Kg por cada árbol** .

DRMI LA TATACOA
DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO


MANEJO AGRONóMICO DEL PROYECTO FRUTALES
Árbol
Maíz - Fríjol
Plátano - yuca
Maíz - Fríjol
Aguacate
O citricos
Maíz - Fríjol
Plátano - yuca
Árbol
1,5 m
Maiz-Frijol
2 m
Plátano - yuca
0,45 x 0,45 m
Maíz - Fríjol
Aguacate
6 m
DRMI
LA TATACOA
DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO

MINUTA

ACUERDO DE CONSERVACION – PRODUCCION SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM Y Junta de Acción Comunal San Alfonso **, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

JENNY FERNANDA RAMIREZ ALARCON, mayor de edad, identificada (o) con cédula de ciudadanía No. 36.309.805 de Neiva, en su calidad de Profesional del DRMI LA TATACOA de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, con NIT No. 800255580-7, quien en adelante se denominará LA CORPORACIÓN y, Deryi Andrea Sanchez, mayor (es) de edad y residente (s) en la vereda San Alfonso del Municipio de Villavieja, identificado (s) con cédula de ciudadanía No. 1084187726 de Villavieja, quien (es) en adelante se denominará (n) EL (LOS) USUARIO (S). hemos acordado celebrar el presente compromiso de conservación – producción de carácter obligatorio, sin que implique sociedad alguna entre las partes, el cual se regirá por las siguientes

CLAUSULAS

CLAUSULA PRIMERA. Objeto: El presente acuerdo de conservación – producción se establece con el fin de que EL (LOS) USUARIO (S) sea (n) reconocido (s) por su aporte al medio ambiente a través de la oportunidad de acceso a derechos y estímulos de orden local, regional y nacional, vistos como un Pago por Servicios Ambientales, mediante el apoyo a actividades que se desarrollen al interior del predio, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de la familia beneficiaria.

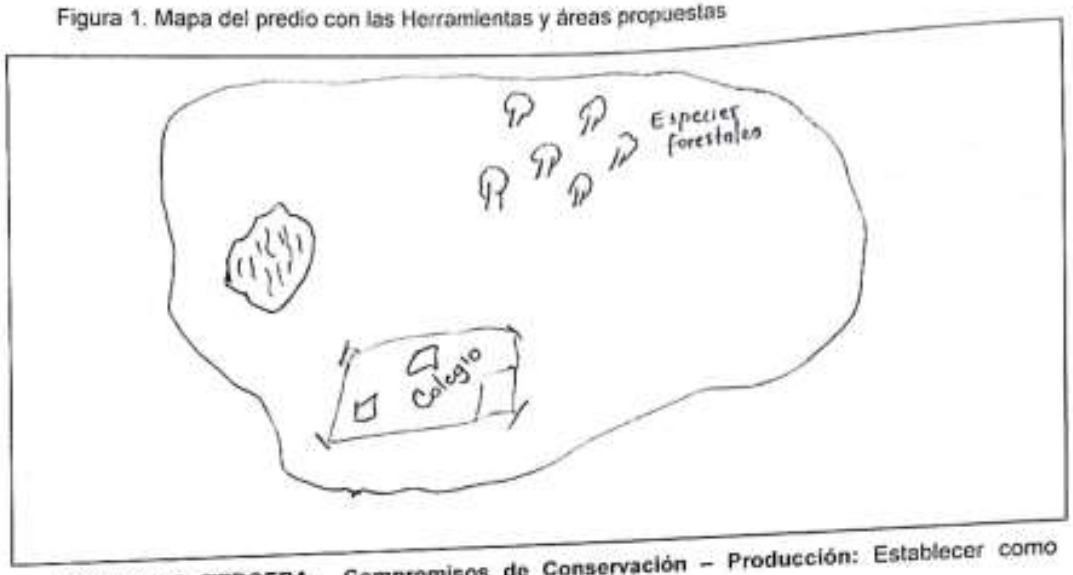
CLAUSULA SEGUNDA. Identificación Del Área: el objeto del presente compromiso de conservación – producción se desarrollará en el área del (os) predio (s) que se describe (n) a continuación:

Tabla 1. Información general del predio y propietario

GENERALIDADES DEL PREDIO	
Nombre del propietario:	Junta de Acción Comunal
Nombre del predio:	Colegio Agropecuario San Alfonso
Localización del Predio:	Vereda San Alfonso
Coordenadas de localización del predio:	X 886599 Y 860600
Microcuenca a la que pertenece el predio	Distrito de Riego Uso Alfonso.
ZONIFICACION	**HA**
Área Zona de Conservación:	0,5 has
Área Zona de Manejo Especial y Amortiguación:	
Área Zona de Agrosistemas:	
Área Zona de Uso Intensivo e Infraestructura:	
Otra (s) Área (s):	1 has

Estas áreas se deben dejar establecidas de acuerdo al mapa de zonificación, el cual se debe anexar a este acuerdo o plasmado en el siguiente espacio:

Figura 1. Mapa del predio con las Herramientas y áreas propuestas



CLAUSULA TERCERA. Compromisos de Conservación – Producción: Establecer como compromisos del presente acuerdo, los siguientes:

1. Realizar oportunamente buen uso y administración de los insumos y elementos entregados en marco del proyecto; con establecimiento en un plazo máximo de un mes a partir de la fecha de entrega.
2. Propende por la conservación y protección de las zonas de reservas de su predio y/o publicas presentes en su vereda.
3. Promover la conservación y seguridad alimentaria en su comunidad a partir de una buena planificación de su proyecto productivo y predial, facilitando el conocimiento de su experiencia.
4. Apoyar y/o participar de jornadas de educación y sensibilización ambiental y productiva.
5. Participar activamente en las jornadas de capacitación y/o formación que se adelanten por parte del personal adscrito al área protegida, con el fin de que el sistema productivo del cual es beneficiario, se implemente y mantenga bajo condiciones de sostenibilidad ambiental y económica.

CLAUSULA CUARTA. Obligaciones de EL (LOS) USUARIO (S): para el cumplimiento del objeto del compromiso de conservación – producción, EL (LOS) USUARIO (S) se obliga (n) a:

1. Concertar para la (s) zona (s) objeto de compromiso de conservación – producción, el uso que se busque dar de acuerdo a lo definido en la zonificación establecida previamente, de tal forma que lo implementado sea sostenible en el tiempo.
2. Conservar los ecosistemas naturales presentes en su predio y aprovecharlos de forma racional, sostenible y acorde a los mandatos previstos en la ley, evitando su degradación y menoscabo.
3. Permitir el acceso de los Profesionales y Técnicos de LA CORPORACION, con el fin de que orienten, acompañen y verifiquen el cumplimiento de los compromisos pactados, con el objetivo de evaluar los resultados del proceso implementado en el predio.

4. Implementar mejores prácticas para el manejo sostenible del predio, propendiendo por la incorporación e implementación de los principios de la agricultura sostenible (Norma RAS) y, medidas que ayuden a disminuir la contaminación y afectación de los recursos naturales.
5. Utilizar y cuidar los elementos que a través del presente instrumento son entregados, dando a estos la destinación concebida en el proyecto del cual es beneficiario, so pena de que LA CORPORACIÓN solicite su devolución por dar un uso inadecuado o por sufrir deterioro prematuro por su causa u abandono. Se compromete a cuidar los elementos entregados, de tal forma que su deterioro obedezca únicamente al normal uso de los bienes objeto del presente acuerdo de conservación.
6. Aportar la mano de obra que se requiera para la implementación de las estrategias concebidas a desarrollar en el predio.
7. Aportar su conocimiento y experiencia al desarrollo del Proyecto.
8. Estar motivado a participar de procesos de formación y capacitación.
9. Dar continuidad y permanencia en las acciones concertadas.
10. Comunicar por escrito a LA CORPORACION, cualquier acto de venta o transferencia de dominio y, suscribir si es el caso, el respectivo documento de cesión del presente acuerdo de conservación – producción.

CLAUSULA QUINTA. Obligaciones de LA CORPORACION: para el cumplimiento del objeto del compromiso de conservación – producción, LA CORPORACION se obliga a:

1. Entregar el incentivo en especie que se describe en la siguiente tabla:

Tabla 2. Elementos Para Entregar por Ítem para el Desarrollo del Proyecto

DETALLE	UNIDAD	CANT
Material forestal en Bolsa (9 cm X 18 cm), Calibre 1,5 con perforación en el fondo, altura del árbol entre 35 y 45 cm (sps. Cedro Nativo, Guayacán amarillo, Ocobo, Gualanday, Cámbulo, Trapiche, Nogal cafetero, Achapo, Cedro, Urapán y/o Caucho Higuerón)	Plántula	15
Limon tahiti sobre portaingerto resistente a enfermedades de raíz y tallo. Plantas sembradas en bolsa de 50*30 cm. Las plantas deberán tener una altura de 40 a 70 cm, y presentar buen estado nutricional y fitosanitario.		40
Mandarina arrayana sobre portaingerto resistente a enfermedades de raíz y tallo. Plantas sembradas en bolsa de 50*30 cm. Las plantas deberán tener una altura de 40 a 70 cm, y presentar buen estado nutricional y fitosanitario.		40 ✓
Naranja tangelo ombligona sobre portaingerto resistente a enfermedades de raíz y tallo. Plantas sembradas en bolsa de 50*30 cm. Las plantas deberán tener una altura de 40 a 70 cm, y presentar buen estado nutricional y fitosanitario.		40
Semillas de maíz: Variedad ICA V305 - POR DEBAJO DE 1600 MSNM y, Variedad ICA V402 - MAYOR A 1600 MSNM	kg	8 ✓
Cal dolomita 70-25, Bulto x 50 kg	Bulto	10 ✓
Micorrizas de los generos *Glomus sp, Scutellospora sp, Acaulospora sp y Entrophosfora sp*, con una concentración mínima de 300 esporas por gramo de suelo, Bulto x 10 kg	Bulto	1 ✓
Fertilizante edáfico Triple 15, Bulto x 50 kg	Bulto	8 ✓

3

Fertilizante edáfico Agrimins 8-5-0-6, Bulto x 46 kg	Bulto	1
Fertilizante foliar Nutrifoliar Completo	Lt	4
Fungicida *Trichoderma harzianum y Trichoderma koningii* Humedad menor del 14%. Pureza microbiológica igual o mayor a 95%. Concentración 1x108 esporas/g. Sobre x 500 gramos	Sobre	3
Insecticida *Bacillus thuringiensis Var. Kurstaki y/o Israelensis* a una concentración de 1 x 1010 UFC viables por ml	Lt	4
Insecticida extracto de Neem obtenido a partir de las semillas del arbol del neem (Azadirachta indica A.), completamente orgánico.	Lt	4
Fungicida de Azufre micronizado	Lt	4

2. Brindar acompañamiento a EL (LOS) USUARIO (S) a través de profesionales y técnicos, con el fin de que orienten y verifiquen el cumplimiento de los compromisos pactados, con el objetivo de evaluar los resultados del proceso implementado en el predio.

CLAUSULA SEXTA. Duración del Acuerdo: debido a que los elementos entregados corresponden a unos que serán instalados o empleados para labores propias y diarias dentro del predio, por lo que sufrirán un desgaste natural producto de su uso, la duración de este acuerdo será de cinco (5) años concebidos a partir de la vida útil de dichos elementos.

Parágrafo. En caso de que los elementos entregados sean destinados a un fin diferente al concebido en este acuerdo, LA CORPORACIÓN podrá solicitar su devolución por dar un uso inadecuado o por sufrir deterioro prematuro por su causa u abandono.

CLAUSULA SEPTIMA. Permisos, Concesiones y/o Autorizaciones. EL (LOS) USUARIO (S) se obliga al cumplimiento de la ley y la normatividad ambiental que regula las condiciones de uso de los recursos naturales; su incumplimiento dará lugar a la aplicación de sanciones a que se refieren dichas normas.

Parágrafo. Si durante la ejecución del compromiso EL (LOS) USUARIO (S) requieren el uso de recursos naturales, deberá tramitar los correspondientes permisos ante las autoridades ambientales competentes; si empleara recursos naturales sin el lleno de requisitos establecidos en la ley, dicha situación comprometerá única y exclusivamente la responsabilidad del propietario frente a las autoridades ambientales.

CLAUSULA OCTAVA. LA CORPORACION, en ningún caso indemnizará a EL (LOS) USUARIO (S) o a terceros, en ocasión de daños y perjuicios derivados de la ejecución del acuerdo de conservación – producción. Así mismo, LA CORPORACION tampoco indemnizará a EL (LOS) USUARIO (S) o a terceros, por demandas presentadas por hechos relacionados con la ejecución del presente acuerdo o por posibles daños o perjuicios que se pudiesen causar durante la ejecución del acuerdo.

Las obligaciones de LA CORPORACION son de medio y, se circunscriben única y exclusivamente a lo dispuesto en la cláusula cuarta del presente acuerdo.

CLAUSULA NOVENA. Ausencia de Relación Laboral. Queda claramente entendido que no existirá vínculo laboral alguno entre LA CORPORACION Y EL (LOS) USUARIO (S), o el personal que éste último utilice en la realización de las actividades que constituyen el objeto del presente compromiso de conservación.

Para constancia se suscribe por las partes que en el intervienen, en el Municipio de Villavieja, Departamento del Huila, el primer día (1) días del mes de abril de 2024.

POR LA CORPORACION

JENNY FERNANDA RAMIREZ ALARCON
Profesional DRMI LA TATACOA.
C.C. No.36.2309.805

EL (LOS) USUARIO (S)

NOMBRE: Derlly Andrea Sanchez
C.C. No. 1081182276

TESTIGOS

NOMBRE: Norma Constanza Calderon
C.C. No. 55177945

NOMBRE:
C.C. No.

5

ANEXO 3. Brindar apoyo a, atendiendo la orientación del Profesional del área, para la realización de visitas a predios de beneficiarios de sistemas productivos 2023, con el fin de brindar orientación sobre actividades para la adecuada implementación del sistema entregado de tal forma que se asegure su establecimiento bajo condiciones apropiadas, así como seguimiento a compromisos adquiridos y/o efectuar visitas a predios que se encuentran inmersos en las áreas protegidas o en su zona con función amortiguadora, para la verificación y/o definición de las condiciones particulares de los posibles beneficiarios de actividades productivas que puedan ser objeto de procesos de transicionalidad hacia el desmonte gradual de la producción al interior del área protegida o en su zona amortiguadora, identificados en la base de datos "Potenciales Beneficiarios de Sistemas Productivos", dejando evidencias de lo encontrado en los formatos establecidos por la Corporación

ANEXO 2

FECHA Y HORA:	**11 DE ABRIL 2024**
LUGAR- MUNICIPIO:	**MUNICIPIO DE VILLAVIEJA, VEREDA POLONIA**
COORENADAS	**X 876370 Y 847335**
OBJETIVO:	**SEGUMIENTO PROYECTO MAIZ**
ASISTENTES:	**PROFESIONAL DE APOYO DIEGO PERDOMO, YONATHAN ALMAZA**

Dentro de las acciones de conservación y preservación del área protegida de la Tatacoa la corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM se propones desarrollar inversiones dirigidas a las actividades productivas sostenibles, es así, que el día 11 de abril se visitó al predio Parcela a41 ubicado en la vereda Polonia del municipio de Villavieja, con apoyo del señor Yonathan Almanza en donde se hace recorrido para la implementación y la adecuación del terreno realizar el proyecto productivo sostenible orientadas a la producción de Maiz el cual fue entregado en la vigencia 2023, este predio cuenta con el espacio adecuado para establecer el respectivo encierro, se recomienda seguir el paso a paso de las instrucciones entregadas en folleto, el cual se verificara su siembra en la próxima visita.

REGISTRO FOTOGRAFICO





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
DRMI LA TATACOA
Contratista: DIEGO PERDOMO CORDOBA
Contrato No. 265 DEL 9 de abril de 2024

MANEJO AGRONóMICO DEL PROYECTO FRÍJOL -MAIZ

Preparación del terreno : limpia mecánica con guadaña o machete y trazar el lote donde se va a establecer los cultivos. Evitar quemas y aplicaciones de herbicidas químicos.

Maiz: Siembra directa con Abono **Triple 15** (**5 gr**/hueco) y tapar con suelo fértil.

Remineralización de suelos con harina de roca **Dolomit a 100 gr** por cada planta.

Aplicación de abonos líquidos orgánicos de manera foliar (hoja) de **Nutrifoliar 50cc** por bomba de 20 litros.

Aplicación de controlador de **insectos** orgánico: **100 cc extracto de NEEM (Nin)**, **40 gr Trichoderma** y **50 cc** de **Bacillus thuringiensis** por **bomba de 20 litros.**

Cosechar y guardar semillas para la próxima siembra.



Frijol: Siembra con Abono 15-15-15 (**5 gr/hueco**) y tapar con **20 gr de Micorrizas**

Aplicación de abono **50 gr de Triple 15** por cada planta .

Aplicación de abono **50 gr de Triple 15 y 10 gr de Agrimins** por cada planta .

Aplicación de abono **70 gr de Triple 15 y 10 gr de Agrimins** por cada planta . Repetir Cada 20 días

DRMI LA TATACOA
DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO

MINUTA

ACUERDO DE CONSERVACION – PRODUCCION SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM Y Jonathan Almanza Hurtado **, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

JENNY FERNANDA RAMIREZ ALARCON, mayor de edad, identificada (o) con cédula de ciudadanía No. 36.309.805 de Neiva, en su calidad de Profesional del DRMI LA TATACOA de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, con NIT No. 800255580-7, quien en adelante se denominará LA CORPORACIÓN y, Jonathan Almanza Hurtado, mayor (es) de edad y residente (s) en la vereda Polonia del Municipio de Villavieja, identificado (s) con cédula de ciudadanía No. 1.081.183.009 de Villavieja, quien (es) en adelante se denominará (n) EL (LOS) USUARIO (S), hemos acordado celebrar el presente compromiso de conservación – producción de carácter obligatorio, sin que implique sociedad alguna entre las partes, el cual se regirá por las siguientes

CLAUSULAS

CLAUSULA PRIMERA. Objeto: El presente acuerdo de conservación – producción se establece con el fin de que EL (LOS) USUARIO (S) sea (n) reconocido (s) por su aporte al medio ambiente a través de la oportunidad de acceso a derechos y estímulos de orden local, regional y nacional, vistos como un Pago por Servicios Ambientales, mediante el apoyo a actividades que se desarrollen al interior del predio, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de la familia beneficiaria.

CLAUSULA SEGUNDA. Identificación Del Área: el objeto del presente compromiso de conservación – producción se desarrollará en el área del (os) predio (s) que se describe (n) a continuación:

Tabla 1. Información general del predio y propietario

GENERALIDADES DEL PREDIO	
Nombre del propietario:	Jonathan Almanza Hurtado
Nombre del predio:	Parcela 41
Localización del Predio:	Vereda Polonia
Coordenadas de localización del predio:	X876370 Y 847335
Microcuenca a la que pertenece el predio	Río Magdalena
ZONIFICACION	**HA**
Área Zona de Conservación:	1 has
Área Zona de Manejo Especial y Amortiguación:	-
Área Zona de Agrosistemas:	12 has
Área Zona de Uso Intensivo e Infraestructura:	3 has
Otra (s) Área (s):	-

Estas áreas se deben dejar establecidas de acuerdo al mapa de zonificación, el cual se debe anexar a este acuerdo o plasmado en el siguiente espacio:

Figura 1. Mapa del predio con las Herramientas y áreas propuestas



CLAUSULA TERCERA. Compromisos de Conservación – Producción: Establecer como compromisos del presente acuerdo, los siguientes:

1. Realizar oportunamente buen uso y administración de los insumos y elementos entregados en marco del proyecto; con establecimiento en un plazo máximo de un mes a partir de la fecha de entrega.
2. Propende por la conservación y protección de las zonas de reservas de su predio y/o publicas presentes en su vereda.
3. Promover la conservación y seguridad alimentaria en su comunidad a partir de una buena planificación de su proyecto productivo y predial, facilitando el conocimiento de su experiencia.
4. Apoyar y/o participar de jornadas de educación y sensibilización ambiental y productiva.

5. Participar activamente en las jornadas de capacitación y/o formación que se adelanten por parte del personal adscrito al área protegida, con el fin de que el sistema productivo del cual es beneficiario, se implemente y mantenga bajo condiciones de sostenibilidad ambiental y económica.

CLAUSULA CUARTA. Obligaciones de EL (LOS) USUARIO (S): para el cumplimiento del objeto del compromiso de conservación – producción, EL (LOS) USUARIO (S) se obliga (n) a:

1. Concertar para la (s) zona (s) objeto de compromiso de conservación – producción, el uso que se busque dar de acuerdo a lo definido en la zonificación establecida previamente, de tal forma que lo implementado sea sostenible en el tiempo.
2. Conservar los ecosistemas naturales presentes en su predio y aprovecharlos de forma racional, sostenible y acorde a los mandatos previstos en la ley, evitando su degradación y menoscabo.
3. Permitir el acceso de los Profesionales y Técnicos de LA CORPORACION, con el fin de que orienten, acompañen y verifiquen el cumplimiento de los compromisos pactados, con el objetivo de evaluar los resultados del proceso implementado en el predio.
4. Implementar mejores prácticas para el manejo sostenible del predio, propendiendo por la incorporación e implementación de los principios de la agricultura sostenible (Norma RAS) y, medidas que ayuden a disminuir la contaminación y afectación de los recursos naturales.
5. Utilizar y cuidar los elementos que a través del presente instrumento son entregados, dando a estos la destinación concebida en el proyecto del cual es beneficiario, so pena de que LA CORPORACIÓN solicite su devolución por dar un uso inadecuado o por sufrir deterioro prematuro por su causa u abandono. Se compromete a cuidar los elementos entregados, de tal forma que su deterioro obedezca únicamente al normal uso de los bienes objeto del presente acuerdo de conservación.
6. Aportar la mano de obra que se requiera para la implementación de las estrategias concebidas a desarrollar en el predio.
7. Aportar su conocimiento y experiencia al desarrollo del Proyecto.
8. Estar motivado a participar de procesos de formación y capacitación.
9. Dar continuidad y permanencia en las acciones concertadas.
10. Comunicar por escrito a LA CORPORACION, cualquier acto de venta o transferencia de dominio y, suscribir si es el caso, el respectivo documento de cesión del presente acuerdo de conservación – producción.

CLAUSULA QUINTA. Obligaciones de LA CORPORACION: para el cumplimiento del objeto del compromiso de conservación – producción, LA CORPORACION se obliga a:

1. Entregar el incentivo en especie que se describe en la siguiente tabla:

Tabla 2. Elementos Para Entregar por Ítem para el Desarrollo del Proyecto

DETALLE	UNIDAD	Cantidad
Material forestal en Bolsa (9 cm X 18 cm), Calibre 1,5 con perforación en el fondo, altura del árbol entre 35 y 45 cm (sps. Cedro Nativo, Guayacán amarillo, Ocobo, Gualanday, Cámbulo, Trapiche, Nogal cafetero, Achapo, Cedro, Urapán y/o Caucho Higuerón)	Plántula	15

DETALLE	UNIDAD	Cantidad
Semilla de Frijol: variedad Calima de tipo arbustivo (Semilla producida por FENALCE) - POR DEBAJO DE 1600 MSNM y, variedad Cargamanto - MAYOR A 1600 MSNM	Kg	20
Semillas de maíz: Variedad ICA V305 - POR DEBAJO DE 1600 MSNM y, Variedad ICA V402 - MAYOR A 1600 MSNM	kg	10
Cal dolomita 70-25, Bulto x 50 kg	Bulto	10
Fertilizante edáfico Triple 15, Bulto x 50 kg	Bulto	8
Fertilizante edáfico Agrimins 8-5-0-6, Bulto x 46 kg	Bulto	1
Fertilizante foliar Nutrifoliar Completo	Lt	4
Insecticida *Bacillus thuringiensis Var. Kurstaki y/o Israelensis* a una concentración de 1 x 1010 UFC viables por ml	Lt	4
Insecticida extracto de Neem obtenido a partir de las semillas del arbol del neem (Azadirachta indica A.), completamente orgánico.	Lt	4
Fungicida de Azufre micronizado	Lt	4

2. Brindar acompañamiento a EL (LOS) USUARIO (S) a través de profesionales y técnicos, con el fin de que orienten y verifiquen el cumplimiento de los compromisos pactados, con el objetivo de evaluar los resultados del proceso implementado en el predio.

CLAUSULA SEXTA. Duración del Acuerdo: debido a que los elementos entregados corresponden a unos que serán instalados o empleados para labores propias y diarias dentro del predio, por lo que sufrirán un desgaste natural producto de su uso, la duración de este acuerdo será de cinco (5) años concebidos a partir de la vida útil de dichos elementos.

Parágrafo. En caso de que los elementos entregados sean destinados a un fin diferente al concebido en este acuerdo, LA CORPORACIÓN podrá solicitar su devolución por dar un uso inadecuado o por sufrir deterioro prematuro por su causa u abandono.

CLAUSULA SEPTIMA. Permisos, Concesiones y/o Autorizaciones. EL (LOS) USUARIO (S) se obliga al cumplimiento de la ley y la normatividad ambiental que regula las condiciones de uso de los recursos naturales; su incumplimiento dará lugar a la aplicación de sanciones a que se refieren dichas normas.

Parágrafo. Si durante la ejecución del compromiso EL (LOS) USUARIO (S) requieren el uso de recursos naturales, deberá tramitar los correspondientes permisos ante las autoridades ambientales competentes; si empleara recursos naturales sin el lleno de requisitos establecidos en la ley, dicha situación comprometerá única y exclusivamente la responsabilidad del propietario frente a las autoridades ambientales.

CLAUSULA OCTAVA. LA CORPORACION, en ningún caso indemnizará a EL (LOS) USUARIO (S) o a terceros, en ocasión de daños y perjuicios derivados de la ejecución del acuerdo de conservación – producción. Así mismo, LA CORPORACION tampoco indemnizará a EL (LOS) USUARIO (S) o a terceros, por demandas presentadas por hechos relacionados con la ejecución del presente acuerdo o por posibles daños o perjuicios que se pudiesen causar durante la ejecución del acuerdo.

Las obligaciones de LA CORPORACIÓN son de medio y, se circunscriben única y exclusivamente a lo dispuesto en la cláusula cuarta del presente acuerdo.

CLAUSULA NOVENA. Ausencia de Relación Laboral. Queda claramente entendido que no existirá vínculo laboral alguno entre LA CORPORACION Y EL (LOS) USUARIO (S), o el personal

que éste último utilice en la realización de las actividades que constituyen el objeto del presente compromiso de conservación.

Para constancia se suscribe por las partes que en el intervienen, en el Municipio de Villavieja, Departamento del Huila, el primer día (1) días del mes de abril de 2024.

POR LA CORPORACION

JENNY FERNANDA RAMIREZ ALARCON
Profesional DRMI LA TATACOA.
C.C. No.36.2309.805

EL (LOS) USUARIO (S)

NOMBRE: Jonathan Almanza Huitrano
C.C. No. 1.081.187.009

TESTIGOS

NOMBRE:
C.C. No.

NOMBRE: OSCAR CORDOBA.
C.C. No. 4.949.340.

ACTA DE VERIFICACIÓN Y/O VISITA TÉCNICA

F-CAM-364. Versión 1. Enero 31 de 2023

Fecha de Visita: 11 abril 2024	Municipio: Villavieja	Vereda: Potosa	
INFORMACIÓN GENERAL			
Nombre del Beneficiario y/o propietario: Jonathan Alvarado		Cedula o Nit: 109188007	
Dirección:	Teléfono:	Correo electrónico:	
INFORMACIÓN DEL PREDIO			
Nombre del Predio: Parcela 41	Área Total del Predio: 12	Coord: X: 876370	Y: 847336
Asistencia Técnica	Ambiental:	Social:	Productiva: X
Tipo de beneficio	(Describir el bien ej: nomillas, composteras, huertas entre otros.)		
Objetivo de la Visita: Seguimiento Proyecto Maiz Vigencia 2023			

DESARROLLO DE LA VISITA

(Cuando se trate de visita inicial se deben verificar los requisitos a cumplir por parte del beneficiario)

Se realiza visita para identificar predio Nº 41 en la vereda Potosa del municipio de Villavieja en donde se aprecia que el terreno es apto para el establecimiento del sistema productivo, se evidencia en mismo que ya cuenta con el terreno listo por parcela la respectiva Siembra

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Se entrega folleto de manejo agronomico del proyecto frijol - maiz en donde se explica desde la preparacion del terreno hasta siembra y aplicacion de insumos entregados

Nota: En caso de que la visita no sea atendida por el beneficiario y/o propietario del predio; incluir los datos de la persona que atiende la visita.

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO

De conformidad firman,

Nombre de quién recibe la visita: Jonathan Alvarado H	**Nombre de quién realiza la visita:** Diego Perdomo Cordoba
Firma de quién recibe la visita:	**Firma de quién realiza la visita:**

ANEXO 4. Contribuir con la ejecución de tres (3) visitas mensuales a predios ubicados al interior del área objeto de contratación, atendiendo la orientación del Profesional del área o de la Supervisión, donde se avance con el diagnóstico predial a través del desarrollo de encuestas y recorridos de campo para la determinación de las condiciones actuales del predio (zonificación), logrando el mapeo de la finca (plano a mano alzada) donde se muestre la distribución de los sistemas productivos, los recursos naturales y la infraestructura existente y el establecimiento de su modelo de funcionamiento, complementándolo con la determinación y descripción de los sistemas productivos que se desarrollan en su interior y sus condiciones de manejo (prácticas de manejo que permitan identificar sostenibilidad, problemas y posibles soluciones) y, a partir de esta información, brindar apoyo para el fomento, asistencia y capacitación en materia agropecuaria-productiva desde el enfoque ambiental, dejando evidencias en record de visita con su correspondiente registro fotográfico y relatoría; además, recolectar información socioeconómica y/o socioambiental del predio visitado, consolidándola mediante el diligenciamiento del aplicativo Kobo Collect.

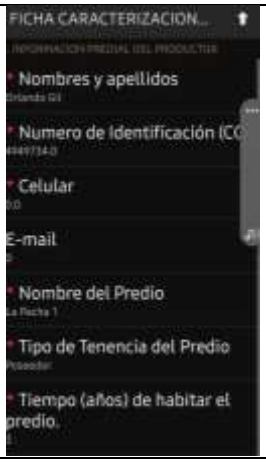
LISTADO DE VISITAS

No.	FECHA DE VISITA	Mpio.	VEREDA	PREDIO	AREA (Has)	PROPIETARIO	ZONIFICACION
1.	‘6 /05/24	Villavieja	Líbano	La Pacha	12	Orlando Gil	Restauración para la Preservación
2.	6 /05/24	Villavieja	Líbano	El Mesón	100	Cesar Perdomo	Restauración para la Preservación
3.	6 /05/24	Villavieja	Líbano	La Pacha 2	14	Alicia Gil	Restauración para la Preservación

ANEXO 4. Contribuir con la ejecución de tres (3) visitas mensuales a predios ubicados al interior del área objeto de contratación, atendiendo la orientación del Profesional del área o de la Supervisión, donde se avance con el diagnóstico predial a través del desarrollo de encuestas y recorridos de campo para la determinación de las condiciones actuales del predio (zonificación), logrando el mapeo de la finca (plano a mano alzada) donde se muestre la distribución de los sistemas productivos, los recursos naturales y la infraestructura existente y el establecimiento de su modelo de funcionamiento, complementándolo con la determinación y descripción de los sistemas productivos que se desarrollan en su interior y sus condiciones de manejo (prácticas de manejo que permitan identificar sostenibilidad, problemas y posibles soluciones) y, a partir de esta información, brindar apoyo para el fomento, asistencia y capacitación en materia agropecuaria-productiva desde el enfoque ambiental, dejando evidencias en record de visita con su correspondiente registro fotográfico y relatoría; además, recolectar información socioeconómica y/o socioambiental del predio visitado, consolidándola mediante el diligenciamiento del aplicativo Kobo Collect.

Anexo 1

FECHA Y HORA:	**6 DE MAYO 2024 7:40 AM**
LUGAR- MUNICIPIO:	**VEREDA LIBANO MUNICIPIO DE VILLAVIEJA**
COORDENADAS	**X 887412 Y 856056**
OBJETIVO:	**CARACTERIZACION SOCIECONOMICA**
ASISTENTES:	**POFESIONAL DE APOYO DIEGO PERDOMO Y ORLANDO GIL**
La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM dentro de los lineamientos propuesto del DRMI la Tatacoa implementa acciones para el diagnóstico predial por medio de encuestas y recorridos de campo que permita conocer la vocación del predio, es así que el 6 de mayo se visitó al señor Orlando Gil, en el predio La Pacha vereda Líbano del municipio de Villavieja en donde se identifica que actualmente el predio presenta condiciones con un sistema productivo de ganadería extensiva de aproximadamente 27 animales el cual es alimentado con semilla de algodón, pastos de corte, sal y miel de purga, el predio de aproximadamente 12 hectáreas cuenta con zonas de potreros, de las cuales 3 hectáreas se ha identificado que presenta problema ambiental, ya que presenta procesos de erosión, sin embargo cuenta con una zona de bosque seco tropical con bosque nativo (rastrojos), además posee buen suministro de agua ya que posee dos nacimientos de agua, se asesora al señor Orlando que inicie con alternativas de conservación de suelos y forrajes (pasto de corte), que garantizara la adecuada rotación de potreros, así mismo se recomendaría que pueda incluirse como posible beneficiario de algún proyecto silvopastoril que podría a minimizar tensionantes en la zonas.	

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
DRMI LA TATACOA
Contratista: DIEGO PERDOMO CORDOBA
Contrato No. 265 DEL 9 de abril de 2024

ACTA DE VERIFICACIÓN Y/O VISITA TÉCNICA

F-CAM-384. Versión 1. Enero 31 de 2023

Fecha de Visita: 6/05/2024	Municipio: Villavieja	Vereda: Libano

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Beneficiario y/o propietario: Orlando Gil	Cedula o Nit: 9847734
Dirección:	Teléfono: / Correo electrónico:

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Nombre del Predio: la Parcela 1	Área Total del Predio: 12	Coord: X: 2874 12 Y: 8560 56

Asistencia Técnica	Ambiental: x	Social: x	Productiva: x	Otro:		
Tipo de beneficio	(Describir el bien ej: hornillos, composteras, huertas entre otros.)					
Objetivo de la Visita:	Caracterizacion Socioeconomica y Predial					

DESARROLLO DE LA VISITA

(Cuando se trate de visita inicial se deben verificar los requisitos a cumplir por parte del beneficiario)

Se realizo visita de caracterizacion Socioeconomica y predial al predio denominado la parcela 1 localizado en la vereda Libano, cuenta con un extension de 12 hectareas orientadas a la produccion ganadera bovina, cuenta con 2 nacimientos de agua activos, estos protegidos y bien conservados.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

durante la visita se verifico que se han realizado inversiones de la CAM como hornillos y paneles solares.

Nota: En caso de que la visita no sea atendida por el beneficiario y/o propietario del predio; incluir los datos de la persona que atiende la visita.

COMPROMISOS

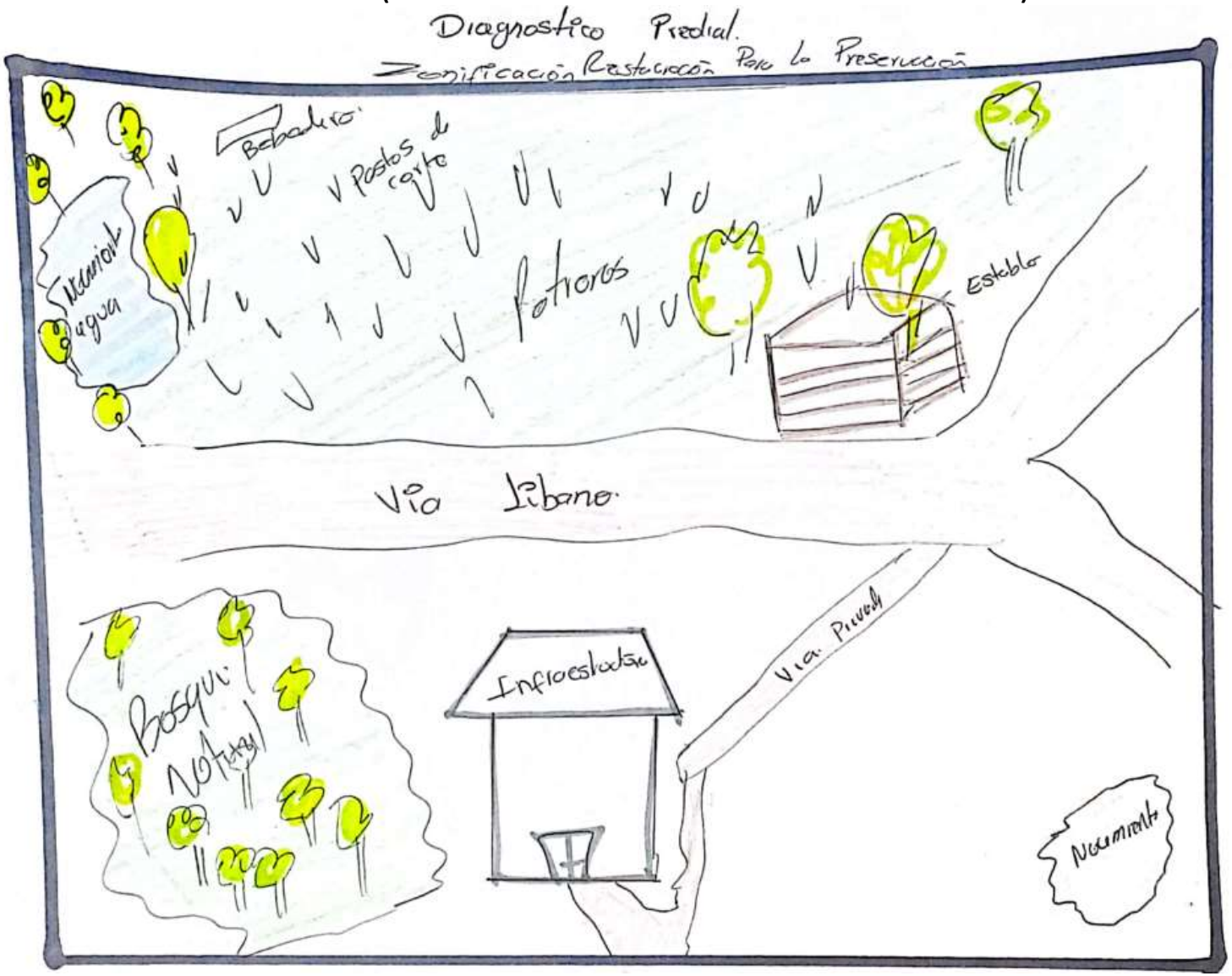
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO

De conformidad firman,

Nombre de quién recibe la visita:	Nombre de quién realiza la visita:
Orlando Gil R	Jorge Rubio G.
Firma de quién recibe la visita:	**Firma de quién realiza la visita:**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
DRMI LA TATACOA
Contratista: DIEGO PERDOMO CORDOBA
Contrato No. 265 DEL 9 de abril de 2024

DIAGNOSTICO PREDIAL (ZONIFICACION RESTAURACION PARA LA PRESERVACION)



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
DRMI LA TATACOA
Contratista: DIEGO PERDOMO CORDOBA
Contrato No. 265 DEL 9 de abril de 2024

ANEXO 4. Contribuir con la ejecución de tres (3) visitas mensuales a predios ubicados al interior del área objeto de contratación, atendiendo la orientación del Profesional del área o de la Supervisión, donde se avance con el diagnóstico predial a través del desarrollo de encuestas y recorridos de campo para la determinación de las condiciones actuales del predio (zonificación), logrando el mapeo de la finca (plano a mano alzada) donde se muestre la distribución de los sistemas productivos, los recursos naturales y la infraestructura existente y el establecimiento de su modelo de funcionamiento, complementándolo con la determinación y descripción de los sistemas productivos que se desarrollan en su interior y sus condiciones de manejo (prácticas de manejo que permitan identificar sostenibilidad, problemas y posibles soluciones) y, a partir de esta información, brindar apoyo para el fomento, asistencia y capacitación en materia agropecuaria-productiva desde el enfoque ambiental, dejando evidencias en record de visita con su correspondiente registro fotográfico y relatoría; además, recolectar información socioeconómica y/o socioambiental del predio visitado, consolidándola mediante el diligenciamiento del aplicativo Kobo Collect.

Anexo 2

FECHA Y HORA:	**6 DE MAYO 2024 11:30 AM**
LUGAR- MUNICIPIO:	**VEREDA LIBANO MUNICIPIO DE VILLAVIEJA**
COORDENADAS	**X 883330 Y 852996**
OBJETIVO:	**CARACTERIZACION SOCIECONOMICA**
ASISTENTES:	**POFESIONAL DE APOYO DIEGO PERDOMO Y CESAR AUGUSTO PERDOMO**

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM dentro de los lineamientos propuesto del DRMI la Tatacoa implementa acciones para el diagnóstico predial por medio de encuestas y recorridos de campo que permita conocer la vocación del predio, es así que el 6 de mayo se visitó al señor Cesara Augusto Perdomo, en el predio El Mesón vereda Líbano del municipio de Villavieja en donde se identifica que cuenta con una actividad turística y de producción de ganadería, el predio de aproximadamente 100 hectáreas cuenta con zonas de potreros, así mismo cuenta con un sendero de importancia Paleontológica y un museo, sin embargo cuenta con una zona de bosque seco tropical con bosque nativo (rastrojos), además posee buen suministro de agua ya que posee dos nacimientos de agua, se sugiere poder fortalecer la investigación paleontológica, así mismo se recomendaría que pueda incluirse como posible beneficiario de algún proyecto silvopastoril que garantiza el desarrollo de un buen sistema productivo.

REGISTRO FOTOGRAFICO





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
DRMI LA TATACOA
Contratista: DIEGO PERDOMO CORDOBA
Contrato No. 265 DEL 9 de abril de 2024

SIG cam	**ACTA DE VERIFICACIÓN Y/O VISITA TÉCNICA** F-CAM-384 Versión 1 Enero 31 de 2023

Fecha de Visita: 6/03/2024	Municipio: Villavieja	Vereda: Libano

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Beneficiario y/o propietario: Cesar Augusto Perdomo	Cedula o Nit: 16188117
Dirección:	Teléfono: 3143008167 Correo electrónico:

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Nombre del Predio: El Mirador		Área Total del Predio: 100		Coord: X: 883330	Y: 857946
Asistencia Técnica	Ambiental: X	Social: X	Productiva: X	Otro:	
Tipo de beneficio	(Describir el bien ej: hornillas, composteras, huertas entre otros.)				
Objetivo de la Visita: Caracterizacion Socioeconomica y Productiva					

DESARROLLO DE LA VISITA

(Cuando se trate de visita inicial se deben verificar los requisitos a cumplir por parte del beneficiario)

Se realizo visita de caracterizacion productiva al Señor cesar Augusto perdomo informacion del predio el mismo localizado en la vereda libano con una extension de 100 hectareas, predio dedicado a la porcicultura y ganaderia cuenta con 2 nacimientos de agua natural, beneficio y Selva procesada.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Durante la visita se verifico que el predio ha recibido inversiones de la cam hornillo y biodigestor.

Nota: En caso de que la visita no sea atendida por el beneficiario y/o propietario del predio; incluir los datos de la persona que atiende la visita.

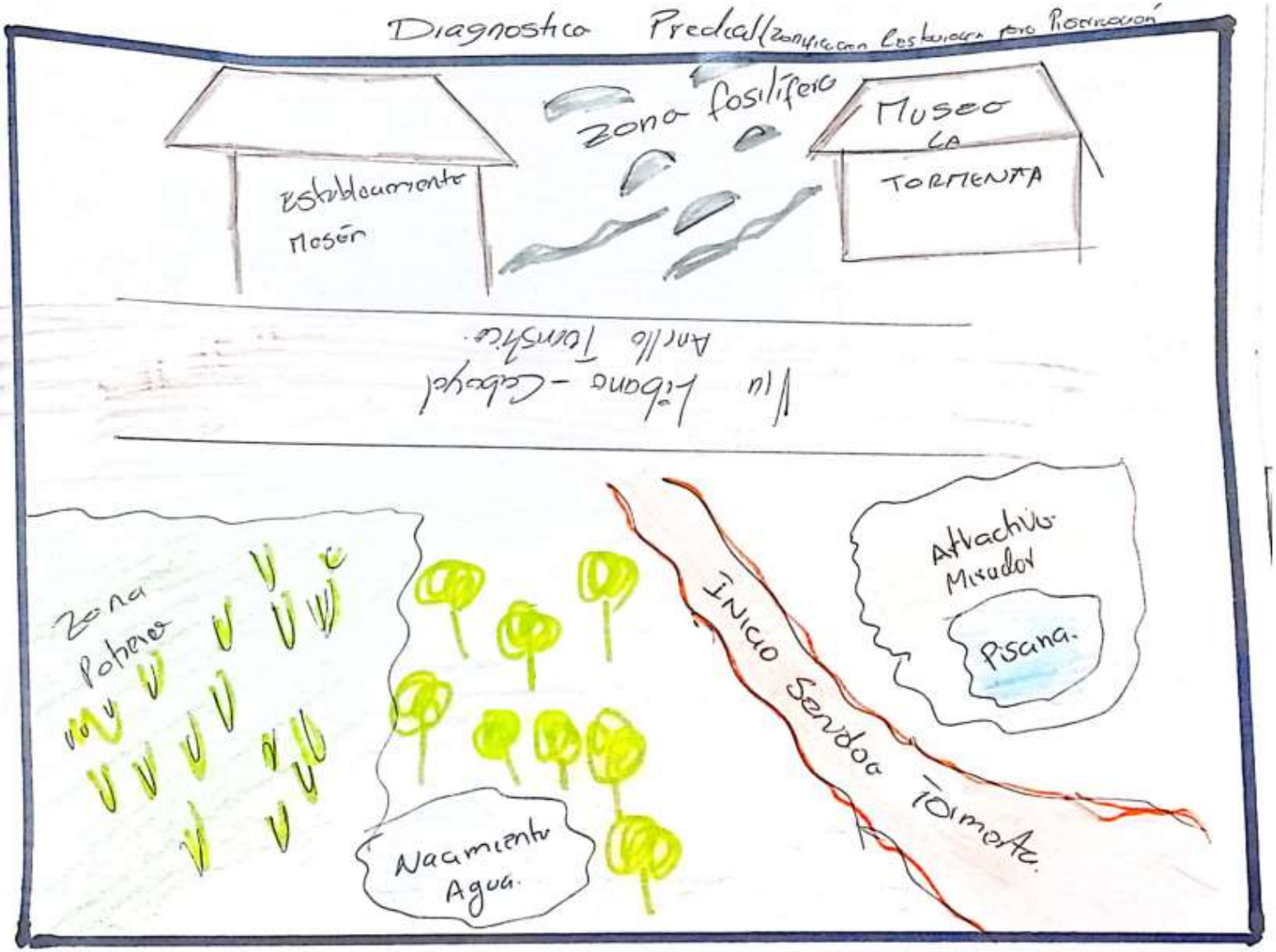
COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO

De conformidad firman,

Nombre de quién recibe la visita: Cesar Augusto Perdomo	**Nombre de quién realiza la visita:** Diego Andres Cordoba.
Firma de quién recibe la visita:	**Firma de quién realiza la visita:**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
DRMI LA TATACOA
Contratista: DIEGO PERDOMO CORDOBA
Contrato No. 265 DEL 9 de abril de 2024



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
DRMI LA TATACOA
Contratista: DIEGO PERDOMO CORDOBA
Contrato No. 265 DEL 9 de abril de 2024

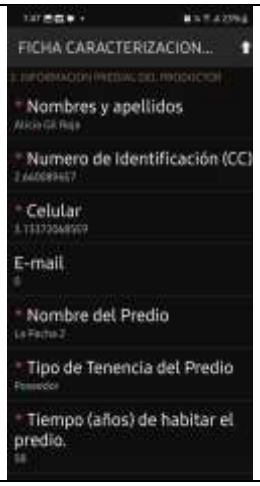
ANEXO 4. Contribuir con la ejecución de tres (3) visitas mensuales a predios ubicados al interior del área objeto de contratación, atendiendo la orientación del Profesional del área o de la Supervisión, donde se avance con el diagnóstico predial a través del desarrollo de encuestas y recorridos de campo para la determinación de las condiciones actuales del predio (zonificación), logrando el mapeo de la finca (plano a mano alzada) donde se muestre la distribución de los sistemas productivos, los recursos naturales y la infraestructura existente y el establecimiento de su modelo de funcionamiento, complementándolo con la determinación y descripción de los sistemas productivos que se desarrollan en su interior y sus condiciones de manejo (prácticas de manejo que permitan identificar sostenibilidad, problemas y posibles soluciones) y, a partir de esta información, brindar apoyo para el fomento, asistencia y capacitación en materia agropecuaria-productiva desde el enfoque ambiental, dejando evidencias en record de visita con su correspondiente registro fotográfico y relatoría; además, recolectar información socioeconómica y/o socioambiental del predio visitado, consolidándola mediante el diligenciamiento del aplicativo Kobo Collect.

Anexo 3

FECHA Y HORA:	**6 DE MAYO 2024 7:40 AM**
LUGAR- MUNICIPIO:	**VEREDA LIBANO MUNICIPIO DE VILLAVIEJA**
COORDENADAS	**X 887412 Y 856056**
OBJETIVO:	**CARACTERIZACION SOCIECONOMICA**
ASISTENTES:	**POFESIONAL DE APOYO DIEGO PERDOMO Y ORLALICIA GIL ROJAS**

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM dentro de los lineamientos propuesto del DRMI la Tatacoa implementa acciones para el diagnóstico predial por medio de encuestas y recorridos de campo que permita conocer la vocación del predio, es así que el 6 de mayo se visitó a la señora Alicia Gil Rojas, en el predio La Pacha 1 vereda Líbano del municipio de Villavieja en donde se identifica que cuenta con una producción de ganadería ovina, el predio de aproximadamente 14 hectáreas cuenta con zonas de potreros, de las cuales cuenta con una zona de bosque seco tropical con bosque nativo (rastrojos), además posee buen suministro de agua ya que posee un nacimiento de agua y una fuente hídrica cercana pero con muy poco caudal la mayoría de tiempo se encuentra seca, se sugiere poder iniciar con alternativas de conservación de suelos y forrajes que garantizara la adecuada rotación de potreros, así mismo se recomendaría que pueda incluirse como posible beneficiario de algún proyecto silvopastoril que pueda iniciar la Corporación.

REGISTRO FOTOGRAFICO





SIG | cam ¡Cuida la naturaleza!

ACTA DE VERIFICACIÓN Y/O VISITA TÉCNICA

F-CAM-384. Versión 1. Enero 31 de 2023

Fecha de Visita: 6/05/2024	Municipio: Villavieja	Vereda: Libano	
INFORMACIÓN GENERAL			
Nombre del Beneficiario y/o propietario: Alvis Gil Rojo			Cedula o Nit: 22003896
Dirección:	Teléfono: 3133720585	Correo electrónico:	
INFORMACIÓN DEL PREDIO			
Nombre del Predio: La Pacha	Área Total del Predio: 14	Coord: X: 875964	Y: 857194
Asistencia Técnica	Ambiental: ✓	Social:	Productiva: ✓
Tipo de beneficio	(Describir el bien ej: hornillas, composteras, huertas entre otros.)		
Objetivo de la Visita:	Caracterizacion predial y productiva		

DESARROLLO DE LA VISITA

(Cuando se trate de visita inicial se deben verificar los requisitos a cumplir por parte del beneficiario)

Se realiza visita de caracterizacion predial y productiva al predio denominado la pacha ubicado en la vereda Libano cuenta con una extencion de 14 hectareas dedicadas a la produccion de Ovinos, cuenta con agua al interior y fuente hidrica. solo presentados y bosques naturales.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Se identifica en el predio que a su vez esta dedicado a actividades de ganado, mejoramiento y conservacion.

Nota: En caso de que la visita no sea atendida por el beneficiario y/o propietario del predio; incluir los datos de la persona que atiende la visita.

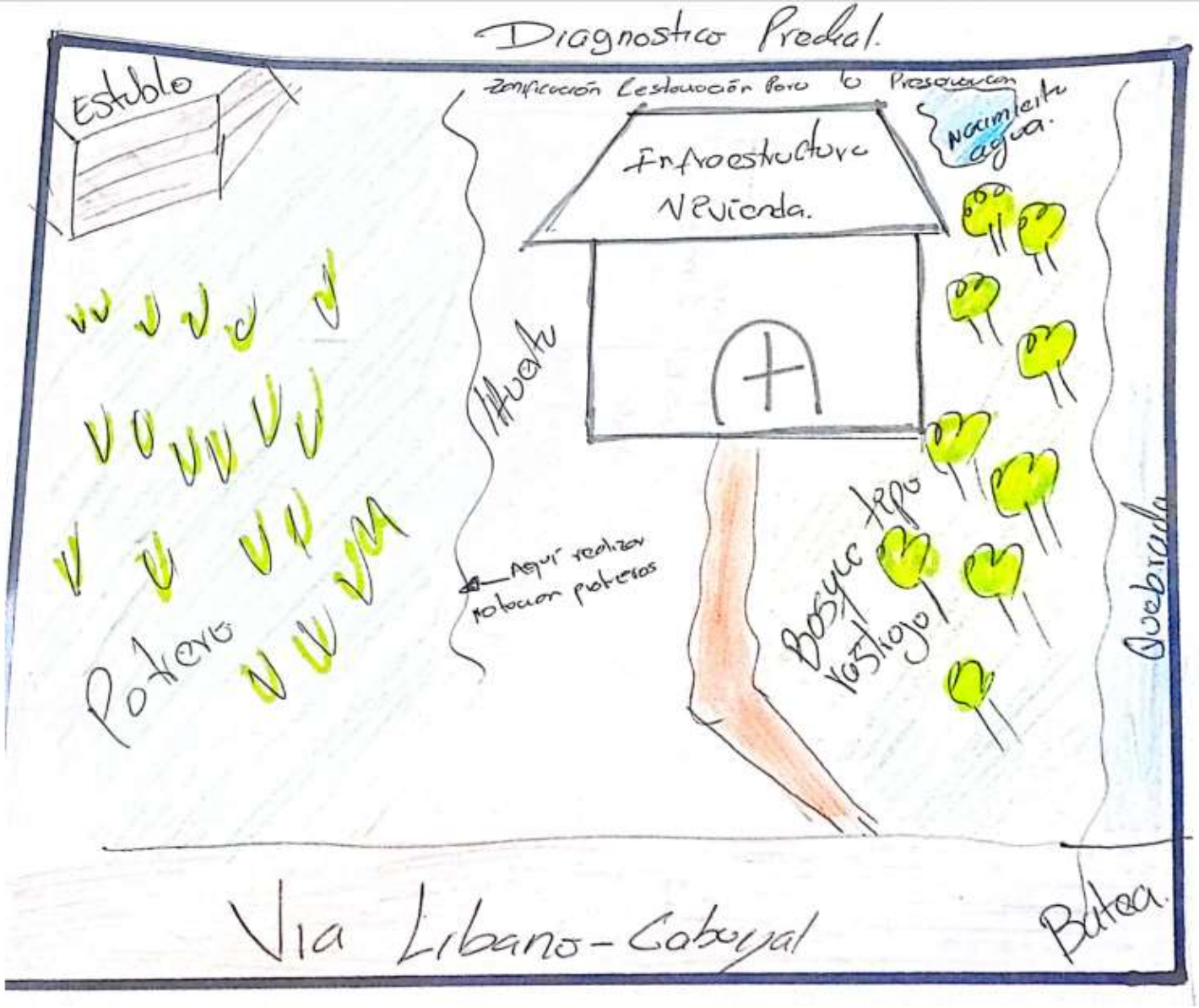
COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO

De conformidad firman,

Nombre de quién recibe la visita: Alicia Silvestre.	**Nombre de quién realiza la visita:** Diego Perdomo Cordoba
Firma de quién recibe la visita:	**Firma de quién realiza la visita:**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
DRMI LA TATACOA
Contratista: DIEGO PERDOMO CORDOBA
Contrato No. 265 DEL 9 de abril de 2024



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
DRMI LA TATACOA
Contratista: DIEGO PERDOMO CORDOBA
Contrato No. 265 DEL 9 de abril de 2024

ANEXO 5. A partir de la identificación de predios existentes en la zona de uso sostenible (con sus subzonas) o en la zona colindante del PNR (según aplique), ayudar con la identificación de mínimo una (1) estrategia que se esté desarrollando exitosamente en el territorio, que permitan la implementación de sistemas sostenibles de producción que contribuyan al empoderamiento de las comunidades rurales mediante el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del área y el uso sostenible de los recursos naturales en su interior, de tal modo que se constituyan como posibles experiencias a replicar en el área

FECHA Y HORA:	**22 DE ABRIL DE 2023**
LUGAR- MUNICIPIO:	**MUNICPIO DE VILLAVIEJA VEREDA LIBANO**
COORDENADAS	**X 887859 Y 856650**
OBJETIVO:	**POSIBLE EXPERIENCIA EXITOSA**
ASISTENTES:	**PROFESIONAL DE APOYO DIEGO PERDOMO GUSTAVO TRUJILLO**

Dentro de las acciones de sostenibilidad productiva del área protegida de la Tatacoa la corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM se propone la identificación de proyectos exitosos, es así, que el 22 de abril se visitó el predio Puerto Potro ubicado en la vereda Líbano del municipio de Villavieja en hjna zona de restauración para la preservación, en donde se hizo visita al señor Gustavo Trujillo en donde se lleva a cabo un sistema productivo asociado a maracuyá su éxito radica en que bajo el sistema de gravedad ha logrado obtener una producción bajo una área menos extensa que la tradicional el proyecto además se cuenta asociado otros sistemas productivos como la yuca y el plátano, así mismo su sistema foliar y Florencia son óptimos a pesar de la temporada seca.

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTA DE VERIFICACIÓN Y/O VISITA TÉCNICA

F-CAM-384. Versión 1. Enero 31 de 2023

Fecha de Visita: 22/04/2024	Municipio: Villavieja	Vereda: Libano

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Beneficiario y/o propietario: Gustavo Trujillo		Cedula o Nit: 12 098301
Dirección:	Teléfono:	Correo electrónico:

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Nombre del Predio: Puerto Alto		Área Total del Predio: 30	Coord: X: 8878359	Y: 856650
Asistencia Técnica	Ambiental:	Social:	Productiva: X	Otro:
Tipo de beneficio	(Describir el bien ej: hornillas, composteras, huertas entre otros.)			
Objetivo de la Visita: Proyecto productivo Sostenible porcino (Marrocoyo).				

DESARROLLO DE LA VISITA

(Cuando se trata de visita inicial se deben verificar los requisitos a cumplir por parte del beneficiario)

Visita a proyecto productivo Sostenible porcino cultivo de marrocoyo localizado en la Vereda Libano, Cuenta con un Sistema de riego por goteo abastecido con cultivo de yuca y platano. el proyecto existente tuvo inconvenientes climaticos fuertes de Sequia pero mantiene un desarrollo optimo y floreciente optimo.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Se recomienda al productor realizar practicas agricolas organicas para favorecer el buen desarrollo de la planta y realizar un optimo uso del recurso hidrico.

Nota: En caso de que la visita no sea atendida por el beneficiario y/o propietario del predio; incluir los datos de la persona que atiende la visita.

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO

De conformidad firman,

Nombre de quién recibe la visita: Gustavo Trujillo	**Nombre de quién realiza la visita:** Diego Perdomo Cordoba
Firma de quién recibe la visita:	**Firma de quién realiza la visita:**

ANEXO 6. Durante el primes mes del contrato, atendiendo la orientación del Profesional del área, contribuir con la consolidación de dos (2) grupos comunitarios con la participación de beneficiarios de los proyectos productivos entregados por la Corporación en las vigencias 2020 - 2023, para que se fortalezcan en el marco de las Escuelas de Campo para Agricultores – ECAs, realizando la respectiva convocatoria; a partir del segundo mes, se iniciará con el proceso de formación mediante jornadas de trabajo alternas con los grupos identificados, a través de asistencia y capacitación que permitan la implementación de sistemas sostenibles de producción que contribuyan al empoderamiento de las comunidades rurales; las temáticas podrán ser enfocadas a la gestión para la protección del suelo, de la fauna y la flora y, del recurso hídrico, así como para la protección del ciclo natural de la nutrición vegetal, prácticas agrícolas (BPA`S) y de manejo integrado de plagas y enfermedades (MIPE).

Anexo 1

FECHA Y HORA:	**25 DE ABRIL DE 2024**
LUGAR- MUNICIPIO:	**MUNICIPIO DE VILLAVIEJA, VEREDA DOCHE**
OBJETIVO:	**CONVOCATORIA INICIOS ECAS**
ASISTENTES:	**PROFESIONAL DE APOYO DIEGO PERDOMO**

Dentro de las acciones de sostenibilidad productiva del área protegida de la Tatacoa la CAM se propone desarrollar inversiones dirigidas a las actividades productivas sostenibles, es así, que el día 25 de abril en el establecimiento Brisas de Cabrera en la vereda Doche del municipio de Villavieja, se explica la metodología a utilizar mediante las Escuela de Campo para Agricultores (ECAS), en la implementación de apoyo a la asistencia técnica a los diferentes proyectos productivos se coordinó con la profesional del área del DRMI la Tatacoa atender de manera mensual cada línea productiva entregada por la corporación con el objetivo de identificar sus necesidades y a partir de ellas se orienta la capacitación de los diferentes temas para fortalecer sus capacidades practicas desde la asistencia técnica informando sobre las condiciones de trabajo comunitario iniciando con el proyecto productivo sostenible de Galpón para pollos de engorde, ya que cuenta con condiciones propicias de recurso hídrico para la implementación en la vereda existen tres(3) sistemas productivos. Esta visita se ejecutó realizando la respectiva convocatoria entregada el 17 de abril (anexa), es importante informar que cada línea productiva nos permite atender a partir del segundo mes de asistencia técnica verificar el cumplimento de las tareas asignadas de la asistencia anterior. Serán los compromisos por parte de los productores beneficiarios.





CONVOCATORIA DOCHE (17 DE ABRIL)

Villavieja, 17 de abril de 2024

Señor
FABIO PERDOMO
Presidente Junta De Acción Comunal
Vereda Doche
Municipio de Villavieja

Asunto: Convocatoria para consolidación (Escuela de Campo para Agricultores - ECAS.)

Cordial saludo,

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM a través del equipo del Área Protegida DRMI La Tatacoa, viene ejecutando y realizando las diferentes actividades enmarcadas en el propósito de conservar y proteger los bienes y servicios ecosistémicos del bosque seco tropical logrando así un desarrollo sostenible. En esta medida, es de gran importancia aunar esfuerzos para el fortalecimiento en el marco de las **Escuelas de Campo para Agricultores – ECAS**, en especial con los beneficiarios de sistemas productivos que han sido apoyados por la Corporación, es así que se solicita reunión con la representante de la Junta de Acción Comunal, y comunidad beneficiada de los sistemas productivos, con quienes se desarrollara el sistema productivo de cítricos, el 25 de abril de 2024, a las 10:00 de la mañana en el establecimiento Brisas del desierto con el fin de identificar las practicas productivas que vamos a trabajar durante el desarrollo del proceso de formación, el cual estará a cargo del profesional Diego Perdomo Córdoba.

Es importante su participación y la de todos los que hacen parte de este grupo ya que se programaran las jornadas de trabajo con los grupos identificados, a través de asistencia y capacitación que permitan la implementación de sistemas sostenibles de producción que contribuyan al empoderamiento de las comunidades rurales; así mismo se informara sobre las cuales son enfocadas en la gestión para la protección del suelo, de la fauna y la flora y, del recurso hídrico.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo al pendiente de la confirmación.

Cordialmente,

JENNY FERNANDA RAMÍREZ ALARCÓN
Profesional del Área protegida - DRMI La Tatacoa.

Fabio Perdomo T

era 1 No. 60 -79 Barrio Las Mercedes
a – Huila (Colombia)
ono (578) 8664454
co: camhuila@cam.gov.co

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
DRMI LA TATACOA
Contratista: DIEGO PERDOMO CORDOBA
Contrato No. 265 DEL 9 de abril de 2024

LISTADO DE ASISTENTES	Código:	T-CAM-097	
	Versión:	4	
	Fecha:	23 Abril de 2019	

TEMA: fortalecimiento Escuela de Campo ECAS RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Diego Perdomo

SITIO DEL EVENTO: Oficina de desicita MUNICIPIO: Villavieja FECHA: 25/04/2024 HORA:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO M	SEXO F	No. IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	MUNICIPIO	TELÉFONO FIJO O MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FIRMA
1	Yinel Ramos M		X	26460178		Asopracaiman		3143933464			Yinel Ramos M
2	Salvador Rodriguez	X		4950338				3219585173			Salvador Rodriguez
3	Angel Ortiz			4950150		Asoprocaiman		3143933464			Angel Ortiz
4	Fabio Fernandez T			93224493		Presidente		3204812034			Fabio F T
5	Diego Perdomo C			80203748	CAM	Pro Apoyo	Neiva	3203004850			

TOTAL ASISTENTES: HOMBRES: 4. MUJERES: 1

ANEXO 6. ANEXO 6. Durante el primes mes del contrato, atendiendo la orientación del Profesional del área, contribuir con la consolidación de dos (2) grupos comunitarios con la participación de beneficiarios de los proyectos productivos entregados por la Corporación en las vigencias 2020 - 2023, para que se fortalezcan en el marco de las Escuelas de Campo para Agricultores – ECAs, realizando la respectiva convocatoria; a partir del segundo mes, se iniciará con el proceso de formación mediante jornadas de trabajo alternas con los grupos identificados, a través de asistencia y capacitación que permitan la implementación de sistemas sostenibles de producción que contribuyan al empoderamiento de las comunidades rurales; las temáticas podrán ser enfocadas a la gestión para la protección del suelo, de la fauna y la flora y, del recurso hídrico, así como para la protección del ciclo natural de la nutrición vegetal, prácticas agrícolas (BPA`S) y de manejo integrado de plagas y enfermedades (MIPE).

Anexo 2

FECHA Y HORA:	**25 DE ABRIL DE 2024**
LUGAR- MUNICIPIO:	**MUNICIPIO DE VILLAVIEJA, VEREDA SAN ALFONSO**
OBJETIVO:	**CONVOCATORIA INICIOS ECAS**
ASISTENTES:	**PROFESIONAL DE APOYO DIEGO PERDOMO**

Dentro de las acciones de sostenibilidad productiva del área protegida de la Tatacoa la corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM se propones desarrollar inversiones dirigidas a las actividades productivas sostenibles, es así, que el día 25 de abril en la casa de la presidenta de la Junta de Acción Comunal en la vereda San Alfonso del municipio de Villavieja, se explica la metodología a utilizar mediante las Escuela de Campo para Agricultores (ECAS) en la implementación de apoyo a la asistencia técnica a los diferentes proyectos productivos se coordinó con la profesional del área del DRMI la Tatacoa atender de manera mensual cada línea productiva entregada por la corporación con el objetivo de identificar sus necesidades y a partir de ellas se orienta la capacitación de los diferentes temas para fortalecer sus capacidades practicas desde la asistencia técnica informando sobre las condiciones de trabajo comunitario iniciando con el proyecto productivo sostenible de cítricos, ya que cuenta con condiciones propicias de recurso hídrico para la implementación en la vereda existen un (1) sistemas productivos el cual se desarrollara con los jóvenes del servicio social y en apoyo del colegio agropecuario de San Alfonso. Esta visita se ejecutó realizando la respectiva convocatoria entregada el 17 de abril (anexa), es importante informar que cada línea productiva nos permite atender a partir del segundo mes de asistencia técnica verificar el cumplimento de las tareas asignadas de la asistencia anterior. Serán los compromisos por parte de los productores beneficiarios

REGISTRO FOTOGRAFICO





CONVOCATORIA SAN ALFONSO (17 DE ABRIL)

Villavieja, 17 de abril de 2024

Señora
DERLY ANDREA SANCHEZ VANEGAS
Presidenta Junta De Acción Comunal
Vereda San Alfonso
Municipio de Villavieja

Asunto: Convocatoria para consolidación (Escuela de Campo para Agricultores - ECAS.)

Cordial saludo,

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM a través del equipo del Área Protegida DRMI La Tatacoa, viene ejecutando y realizando las diferentes actividades enmarcadas en el propósito de conservar y proteger los bienes y servicios ecosistémicos del bosque seco tropical logrando así un desarrollo sostenible. En esta medida, es de gran importancia aunar esfuerzos para el fortalecimiento en el marco de las **Escuelas de Campo para Agricultores – ECAS**, en especial con los beneficiarios de sistemas productivos que han sido apoyados por la Corporación, es así que se solicita reunión con la representante de la Junta de Acción Comunal, así como con los estudiantes del grado undécimo, con quienes se desarrollara el sistema productivo de cítricos, el 25 de abril de 2024, a las 3:00 de la tarde en el polideportivo de la vereda San Alfonso con el fin de identificar las practicas productivas que vamos a trabajar durante el desarrollo del proceso de formación, el cual estará a cargo del profesional Diego Perdomo Córdoba.

Es importante su participación y la de todos los que hacen parte de este grupo ya que se programaran las jornadas de trabajo con los grupos identificados, a través de asistencia y capacitación que permitan la implementación de sistemas sostenibles de producción que contribuyan al empoderamiento de las comunidades rurales; así mismo se informara sobre las cuales son enfocadas en la gestión para la protección del suelo, de la fauna y la flora y, del recurso hídrico.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo al pendiente de la confirmación.

Cordialmente,

Derlly Andrea Sanchez.

JENNY FERNANDA RAMÍREZ ALARCÓN
Profesional del Área protegida - DRMI La Tatacoa.

ACTA DE VERIFICACIÓN Y/O VISITA TÉCNICA

F-CAM-384 Versión 1. Enero 31 de 2023

Fecha de Visita: 25/04/2024	Municipio: Villavieja	Vereda: San Alfonso
INFORMACIÓN GENERAL		
Nombre del Beneficiario y/o propietario: Derly Andrea Sanchez		Cedula o Nit: 1081182276
Dirección:	Teléfono:	Correo electrónico:
INFORMACIÓN DEL PREDIO		
Nombre del Predio: La Loma Agropecuario	Area Total del Predio: 14	Coord: X: 875052 Y: 861737
Asistencia Técnica: Ambiental:	Social:	Productiva: X Otro:
Tipo de beneficio: (Describir el bien ej: hornillas, composteras, huertas entre otros.)		
Objetivo de la Visita: Seguimiento proyecto productivo Cítricos 2023 - ELAS		

DESARROLLO DE LA VISITA

(Cuando se trate de visita inicial se deben verificar los requisitos a cumplir por parte del beneficiario)

Se le realiza visita al proyecto productivo de Cítricos encontrando en la vereda San Alfonso el proyecto se implementa en un área de 1 1/4 de hectarea, se verifica la siembra de los plantulas según el area recomendada 4x4, se realiza el ahoyado para la adecuada aplicación para garantizar la producción sostenible. Se trabaja con los ELAS

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Se recomienda a la fecha de avance continuar realizar las limpieza del area para evitar el crecimiento de arvenses y aplicar fertilizantes organicos.

Nota: En caso de que la visita no sea atendida por el beneficiario y/o propietario del predio; incluir los datos de la persona que atiende la visita.

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO

De conformidad firman,

Nombre de quién recibe la visita: Derlly Andrea Sanchez Vanegas	**Nombre de quién realiza la visita:** Jorge Andres Cuello
Firma de quién recibe la visita:	**Firma de quién realiza la visita:**

ANEXO 7. Apoyar con la realización de mínimo tres (3) visitas mensuales de acompañamiento y fortalecimiento a los beneficiarios de los proyectos productivos entregados por la Corporación y que sean participantes de las ECAs a las que se refiere la obligación 6, atendiendo la orientación del Profesional del área o de la Supervisión, para constatar la adecuada implementación de las prácticas y conocimientos adquiridos en la formación, dejando record de visita como soporte de desarrollo de las actividades adelantadas, registro fotográfico, relatoría y georreferenciación

No 1

FECHA Y HORA:	**6 DEMAYO DE 2024**
LUGAR- MUNICIPIO:	**MUNICPIO DE VILLAVIEJA VEREDA DOCHE**
COORDENADAS	**X 890325 Y 855467**
OBJETIVO:	**SEGUIMIENTO IMPLEMBTACION SISTEMA PRODUCTIVO DE ECAS**
ASISTENTES:	**PROFESIONAL DE APOYO DIEGO PERDOMO C. Y ACENETH CALDERON**

Dentro de las acciones de sostenibilidad productiva del área protegida de la Tatacoa la corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM se propones desarrollar inversiones dirigidas a las actividades productivas sostenibles, es así, que el día El 6 de mayo se visitó el predio Guadalupana en la vereda Doche del municipio de Villavieja, en donde se hace recorrido para verificar las condiciones de cómo implementar proyectos productivos pollos de engorde, se dan recomendaciones para mejorar la instalación existente, cabe resaltar que no se utilizara el plástico debido a la alta temperatura que genera, este se remplaza por tejas de zing, en el recorrido se evidencio un área acorde a lo establecido, además cuenta con suministro de agua para el mantenimiento de las especies de aves como son los pollos, muestra además en el predio posee buena cobertura vegetal de árboles forestales a partir de podas realizando trasplante y propagación de material vegetal.

REGISTRO FOTOGRAFICO





SIG cam ¡Cuida tu naturaleza!	**ACTA DE VERIFICACIÓN Y/O VISITA TÉCNICA** F-CAM-384. Versión 1. Enero 31 de 2023

Fecha de Visita: 6/05/2024	Municipio: Villavieja		Vereda: Duche
INFORMACIÓN GENERAL			
Nombre del Beneficiario y/o propietario: Acenet Calderon			Cedula o Nit: 26601309
Dirección:	Teléfono:		Correo electrónico:
INFORMACIÓN DEL PREDIO			
Nombre del Predio: Cuatro Vientos.	Área Total del Predio: 1/4	Coord: X :	Y:
Asistencia Técnica	Ambiental:	Social:	Productiva: Otro:
Tipo de beneficio	(Describir el bien ej. hornillas, composteras, huertas entre otros.)		
Objetivo de la Visita: Seguimiento de proyecto productivo pollos del engorde 2023			

DESARROLLO DE LA VISITA

(Cuando se trate de visita inicial se deben verificar los requisitos a cumplir por parte del beneficiario)

Se realiza visita de asistencia tecnica productiva al proyecto pollos de engorde localizado en la Vereda Duche del municipio de Villavieja. durante la visita se verifica el adecuado manejo de elementos, equipos y demas accesorios para desarrollar en el area, se revisa con el beneficiario la alimentacion de las instalaciones.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Se recomienda realizar continuamente labores de adecuacion de la infraestructura para optimizar los costos de los pollos de engorde.

Nota: En caso de que la visita no sea atendida por el beneficiario y/o propietario del predio; incluir los datos de la persona que atiende la visita.

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO

De conformidad firman,

Nombre de quién recibe la visita: Acenet calderon	**Nombre de quién realiza la visita:** Diego Perdomo Cordoba
Firma de quién recibe la visita:	**Firma de quién realiza la visita:**

ANEXO 7. Apoyar con la realización de mínimo tres (3) visitas mensuales de acompañamiento y fortalecimiento a los beneficiarios de los proyectos productivos entregados por la Corporación y que sean participantes de las ECAs a las que se refiere la obligación 6, atendiendo la orientación del Profesional del área o de la Supervisión, para constatar la adecuada implementación de las prácticas y conocimientos adquiridos en la formación, dejando record de visita como soporte de desarrollo de las actividades adelantadas, registro fotográfico, relatoría y georreferenciación

No 2

FECHA Y HORA:	**6 DEMAYO DE 2024**
LUGAR- MUNICIPIO:	**MUNICPIO DE VILLAVIEJA VEREDA DOCHE**
OBJETIVO:	**SEGUIMIENTO IMPLEMBTACION SISTEMA PRODUCTIVO DE ECAS**
ASISTENTES:	**PROFESIONAL DE APOYO DIEGO PERDOMO C. Y MIGUEL OSORIO**

Dentro de las acciones de sostenibilidad productiva del área protegida de la Tatacoa la corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM se propones desarrollar inversiones dirigidas a las actividades productivas sostenibles, es así, que el día el 6 de mayo se visitó el predio Los Tronquitos en la vereda Doche del municipio de Villavieja, en donde se hace recorrido para verificar las condiciones de cómo implementar proyectos productivos pollos de engorde, se dan recomendaciones para mejorar la instalación existente, cabe resaltar que no se utilizara el plástico debido a la alta temperatura que genera, este se remplaza por tejas de zinc, en el recorrido se evidencio que cuenta con 30 pollos de engorde y en 20 días contara con otros 30 más, lo cual garantizara producción constante, además cuenta con suministro de agua para el mantenimiento de las especies de aves como son los pollos, muestra además en el predio posee buena cobertura vegetal de árboles forestales a partir de podas realizando trasplante y propagación de material vegetal.

REGISTRO FOTOGRAFICO





SIG - cam

ACTA DE VERIFICACIÓN Y/O VISITA TÉCNICA

F-CAM-384. Versión 1. Enero 31 de 2023

Fecha de Visita: 6 Mayo 2024	Municipio: Villavieja	Vereda: Doche	
INFORMACIÓN GENERAL			
Nombre del Beneficiario y/o propietario: Miguel Osorio		Cedula o Nit: 12131904	
Dirección:	Teléfono:	Correo electrónico:	
INFORMACIÓN DEL PREDIO			
Nombre del Predio: Los tranquitos	Área Total del Predio:	Coord: X:	Y:
Asistencia Técnica	Ambiental:	Social:	Productiva: Otro:
Tipo de beneficio	(Describir el bien ej: hornillas, composteras, huertas entre otros.)		
Objetivo de la Visita:	Seguimiento proyecto polka de engorde 2023. - ELAS		

DESARROLLO DE LA VISITA

(Cuando se trate de visita inicial se deben verificar los requisitos a cumplir por parte del beneficiario)

Se realizo visita de Seguimiento al proyecto productivo de pollos de engorde. Ubicado en la Vereda Doche. Se verifica la adecuacion y mantenimiento de la infraestructura. para dar inicio al proyecto en el momento tienen 30 Aves en etapa de crecimiento.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Se recomienda agilizar la adecuación y construcción del galpon para instalar equipos de riesgo.

Nota: En caso de que la visita no sea atendida por el beneficiario y/o propietario del predio; incluir los datos de la persona que atiende la visita.

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO

De conformidad firman,

Nombre de quién recibe la visita: Miguel A. Osorio V	**Nombre de quién realiza la visita:** Diego Perdomo Cordoba
Firma de quién recibe la visita:	**Firma de quién realiza la visita:**

ANEXO 7. Apoyar con la realización de mínimo tres (3) visitas mensuales de acompañamiento y fortalecimiento a los beneficiarios de los proyectos productivos entregados por la Corporación y que sean participantes de las ECAs a las que se refiere la obligación 6, atendiendo la orientación del Profesional del área o de la Supervisión, para constatar la adecuada implementación de las prácticas y conocimientos adquiridos en la formación, dejando record de visita como soporte de desarrollo de las actividades adelantadas, registro fotográfico, relatoría y georreferenciación

No 3

FECHA Y HORA:	**9 DEMAYO DE 2024**
LUGAR- MUNICIPIO:	**MUNICPIO DE VILLAVIEJA VEREDA SAN ALFONSO**
OBJETIVO:	**SEGUIMIENTO IMPLEMTACION SISTEMA PRODUCTIVO DE ECAS**
ASISTENTES:	**PROFESIONAL DE APOYO DIEGO PERDOMO C. Y COLEGIO AGROPECUARIO**

Dentro de las acciones de sostenibilidad productiva del área protegida de la Tatacoa la corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM se propones desarrollar inversiones dirigidas a las actividades productivas sostenibles, es así, que el día El 9 de mayo se visitó el predio Lote 2 en la vereda San Alfonso del municipio de Villavieja, en donde se hace recorrido para verificar las condiciones de cómo implementar proyectos productivos cítricos, se verifica las tareas dejadas en cuanto a la siembra y abonada según el folleto entregado en la visita anterior, se puede observar que han acatado todas las recomendaciones, muestra además que los árboles frutales ya se adaptaron al suelo.

REGISTRO FOTOGRAFICO





SIG

ACTA DE VERIFICACIÓN Y/O VISITA TÉCNICA

F-CAM-384 Versión 1. Enero 31 de 2023

Fecha de Visita: 9/05/2024	Municipio: Villavieja	Vereda: San Alfonso

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Beneficiario y/o propietario: Colegio Agropecuario		Cedula o Nit:
Dirección:	Teléfono:	Correo electrónico:

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Nombre del Predio: Lote 2	Área Total del Predio: 1.7	Coord: X: 889518	Y: 85964	
Asistencia Técnica	Ambiental:	Social:	Productiva: X	Otro:
Tipo de beneficio	(Describir el bien ej: hornillas, composteras, huertas entre otros)			
Objetivo de la Visita: Seguimiento Proyecto productivo de Cítricos 2023				

DESARROLLO DE LA VISITA

(Cuando se trate de visita inicial se deben verificar los requisitos a cumplir por parte del beneficiario)

Se realiza visita tecnica de apoyo a la Siembra del cultivo de cítricos (Limon, naranja, mandarina), Se realiza el area delimitada con la implementación de los plateles Segun los Siembras recomendadas se aplica el delineado donde ajustando dentro del plan de manejo agronomico del frutales y ADV

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Se recomienda el Proceso y estudiantes de la practica agricola realizar labores de Fertilizacion de arboles y manejo adecuado del Sistema hidrico para el riego

Nota: En caso de que la visita no sea atendida por el beneficiario y/o propietario del predio; incluir los datos de la persona que atiende la visita.

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO

De conformidad firman,

Nombre de quién recibe la visita: Mario Ruenda Valdez	Nombre de quién realiza la visita: Diego Perdomo Córdoba
Firma de quién recibe la visita:	Firma de quién realiza la visita:

ANEXO 8. Aportar con la ejecución de tres (3) actividades de educación ambiental protocolizadas, atendiendo la planificación efectuada por el Profesional del área protegida y, en aquellas zonas identificadas "con prioridad de intervención para la conservación", buscando dar cobertura a la mayoría de las veredas e instituciones educativas presentes en el área y, teniendo como eje central, cuando aplique, el Centro de Interpretación Ambiental (cabaña). Se deberá realizar mínimo una (1) actividad de educación ambiental (pedagógicas y/o de sensibilización) promoviendo capacitación en temas de conservación de los recursos naturales y de normatividad ambiental, así como mínimo dos (2) actividades lúdicas y/o prácticas para el desarrollo humano incluyendo temas ambientales relacionados con reconversión de sistemas productivos sostenibles, de manejo y desarrollo sostenible; mínimo una (1) de las actividades prácticas para el desarrollo humano debe orientarse hacia actividades de senderismo y/o avistamiento de aves, motivando la conservación de la avifauna y recursos naturales del área protegida.

Anexo 1

FECHA Y HORA:	12 DE ABRIL DEL 2024 9:00
LUGAR - MUNICIPIO:	VEREDA SAN ALFONSO MUNICIPIO DE VILLAVIEJA
OBJETIVO:	ESTRATEGIA PROTOCOLIZADA EDUCACION EN BIODIVERSIDAD
ASISTENTES:	EQUIPO DRMI LA TATACOA ESTUDIANTES SAN ALFONSO
Según orientaciones impartidas por la profesional del DRMI La Tatacoa, en donde se analiza que es importante fomentar la educación ambiental en los jóvenes de las áreas protegidas, y que para la vereda San Alfonso del municipio de Villavieja aún no se había realizado ninguna actividad de educación ambiental, el 12 de abril se realiza estrategia de educación ambiental Educación en Biodiversidad, en donde a través de una charla se explica la importancia del Caimán del Magdalena, ya que en esta zona se encuentra identificado sobre la margen del rio Cabrera se habla además de la importancia de cuidar el bosque seco tropical, así mismo se logró con apoyo del equipo del área protegida programar una actividad para invitar a la comunidad en general y que los jóvenes repliquen loa información que se les ha brindado.	

SOPORTE FOTOGRÁFICO





Anexos:

x	LISTADO DE ASISTENCIA.
	RECORD DE VISITAS.

LISTADO DE ASISTENTES	Código:	T-CAM-057	
	Versión:	4	
	Fecha:	23 Abril de 2019	

TEMA: Estrategia Educación en Biodiversidad — RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Jenny Ramirez - Diego Perdomo

SITIO DEL EVENTO: Vereda San Alfonso — MUNICIPIO: Villavieja — FECHA: 12 abril 2024 — HORA:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO M	SEXO F	No. IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	MUNICIPIO	TELÉFONO FIJO O MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FIRMA
1	Daniela fernanda G		X	1011323017			villavieja	3135985977			Daniela F.G.C
2	Tatiana Calderón		X	1019641546			villavieja	3107083478			Tatiana C.Q.
3	Alejandra Vargas		X	1077228911			Villavieja	3243734689	alejandravargas587@gmail.com		Alejandra V.V
4	NATALIA Romero . G		X	1039582028			villavieja	3006114195			NAtalia R.G
5	Laura sofia L. B.		X	1081782556			Villavieja	3133646388			Laura sofia L.B.
6	Pablo Stiven Pedraza	X		1.110591.116			Villavieja	3135440118			PabloStiven
7	Edwin Cepeda Tocaro	X		1077227929			Villavieja	3206001523	edwincepeda2006@gmail.com		Cepeda T.
8	Maicol stiven Moreno M	X		1076505367			Villavieja	3144529068			Maicol Moreno
9	Matiu Estéban O.A	X		1077729333			Villavieja	~			Matiu

TOTAL ASISTENTES: HOMBRES: 4 MUJERES: 5

ANEXO 8. Aportar con la ejecución de tres (3) actividades de educación ambiental protocolizadas, atendiendo la planificación efectuada por el Profesional del área protegida y, en aquellas zonas identificadas "con prioridad de intervención para la conservación", buscando dar cobertura a la mayoría de las veredas e instituciones educativas presentes en el área y, teniendo como eje central, cuando aplique, el Centro de Interpretación Ambiental (cabaña). Se deberá realizar mínimo una (1) actividad de educación ambiental (pedagógicas y/o de sensibilización) promoviendo capacitación en temas de conservación de los recursos naturales y de normatividad ambiental, así como mínimo dos (2) actividades lúdicas y/o prácticas para el desarrollo humano incluyendo temas ambientales relacionados con reconversión de sistemas productivos sostenibles, de manejo y desarrollo sostenible; mínimo una (1) de las actividades prácticas para el desarrollo humano debe orientarse hacia actividades de senderismo y/o avistamiento de aves, motivando la conservación de la avifauna y recursos naturales del área protegida.

Anexo 2

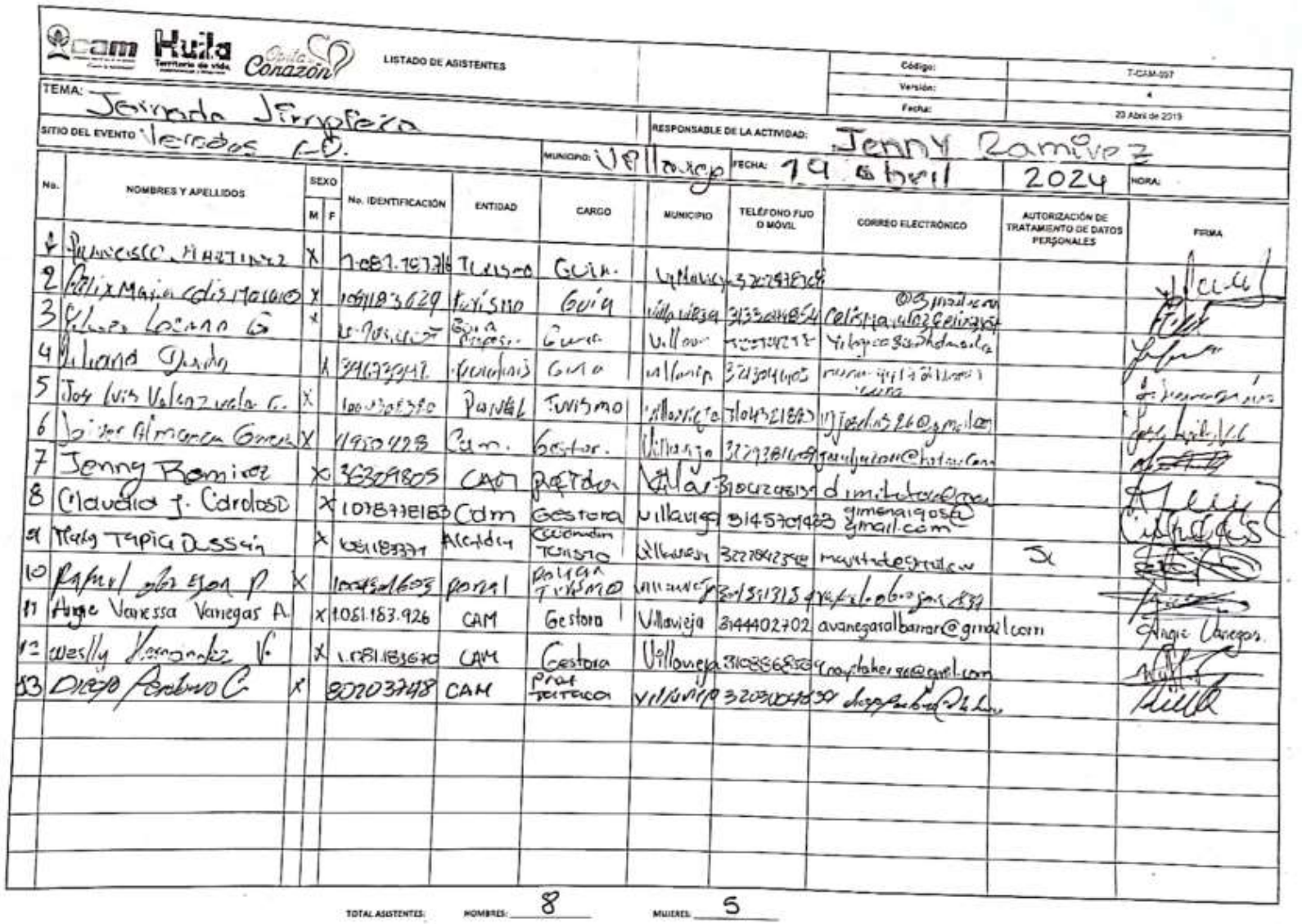
FECHA Y HORA:	**19 DE ABRIL 2024 HORA: 9:00 AM**
LUGAR - MUNICIPIO:	**VEREDA CUSCO VILLAVIEJA**
OBJETIVO:	**PRACTICA PARA EL DESARROLLO HUMANO RECOLECCION R .S**
ASISTENTES:	**EQUIPO DRMI TATACOA**

Según instrucciones impartidas por la profesional del DRMI La Tatacoa, en donde se analiza que es importante fomentar la educación en conservación del área protegida, se tiene que para la vereda cusco del municipio de Villavieja, no se había realizado ninguna actividad, por lo cual se procede a realizar la actividad practica para el desarrollo humano "jornada recolección residuos sólidos, el 19 de abril con apoyo de algunos orientadores, comunidad en general y la administración municipal de Villavieja, esto debido a que es una de las zonas más afectadas por el transito constante de turistas, durante la jornada se lograron recolectar aproximadamente 8 bolsas de residuos sólidos.

SOPORTE FOTOGRÁFICO







LISTADO DE ASISTENTES

Código:	T-CAM-097
Versión:	4
Fecha:	20 Abril de 2019

TEMA: Jornada Jurídica

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Jenny Ramirez

SITIO DEL EVENTO: Verdes C.D. MUNICIPIO: Villavieja FECHA: 19 abril 2024 HORA:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO M	SEXO F	No. IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	MUNICIPIO	TELÉFONO FIJO O MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FIRMA
1	[illegible]	X		7.681.767.716	Turismo	Guía.	Villavieja	3[illegible]			
2	Felix Mauricio Calderon	X		1075183629	Turismo	Guía	villavieja	3133[illegible]	Felixmauricio2@gmail.com		
3	[illegible]	X		[illegible]	Guía Turístico	Guía	Villavieja	[illegible]	[illegible]		
4	Juliana Ojeda		X	1016735947	Turismo	Guía	villavieja	3213014905	[illegible]		
5	Jose Luis Valenzuela C.	X		1006376570	Panel	Turismo	Villavieja	3104521883	[illegible]		
6	Jaime Almanza Gomez	X		1950428	Cam.	Gestor.	Villavieja	3127281[illegible]	[illegible]		
7	Jenny Ramirez		X	36309805	CAM	gestora	Villavieja	3105426137	[illegible]		
8	Claudia J. Cardoso		X	1078771183	Cdm	Gestora	villavieja	3145701433	gimenaigosa@gmail.com		
9	Maly Tapia Dussan		X	1081183371	Alcaldía	Secretaria Turismo	Villavieja	3227842758	[illegible]	X	
10	Rafael [illegible]	X		1006516053	Portal	Guía Turismo	villavieja	3201311315	[illegible]		
11	Angie Vanessa Vanegas A.		X	1081.183.926	CAM	Gestora	Villavieja	3144402702	avanegasalbarrar@gmail.com		
12	Wesllly Vanegas V.		X	1.081.183.670	CAM	Gestora	Villavieja	3108866554	[illegible]		
13	Diego Perdomo C.	X		80203748	CAM	Prof Tatacoa	Villavieja	3203[illegible]	[illegible]		

TOTAL ASISTENTES: HOMBRES: 8 MUJERES: 5

ANEXO 8. Aportar con la ejecución de tres (3) actividades de educación ambiental protocolizadas, atendiendo la planificación efectuada por el Profesional del área protegida y, en aquellas zonas identificadas "con prioridad de intervención para la conservación", buscando dar cobertura a la mayoría de las veredas e instituciones educativas presentes en el área y, teniendo como eje central, cuando aplique, el Centro de Interpretación Ambiental (cabaña). Se deberá realizar mínimo una (1) actividad de educación ambiental (pedagógicas y/o de sensibilización) promoviendo capacitación en temas de conservación de los recursos naturales y de normatividad ambiental, así como mínimo dos (2) actividades lúdicas y/o prácticas para el desarrollo humano incluyendo temas ambientales relacionados con reconversión de sistemas productivos sostenibles, de manejo y desarrollo sostenible; mínimo una (1) de las actividades prácticas para el desarrollo humano debe orientarse hacia actividades de senderismo y/o avistamiento de aves, motivando la conservación de la avifauna y recursos naturales del área protegida.

Anexo 2

FECHA Y HORA:	**10 DE MAYO 2024 HORA: 9:00 AM**
LUGAR - MUNICIPIO:	**VEREDA SAN ALFONSO**
OBJETIVO:	**AVISTAMIENTO DE AVES**
ASISTENTES:	**EQUIPO DRMI TATACOA**

Según instrucciones impartidas por la profesional del DRMI La Tatacoa, en donde se analiza que es importante fomentar la educación en conservación del área protegida, se tiene que para la vereda San Alfonso del municipio de Villavieja, no se había realizado ninguna de avistamiento, por lo cual se procede a realizar la actividad practica para el desarrollo humano "Avistamiento de aves", el 10 de mayo con apoyo los jóvenes del servicio social, esto debido a que el próximo 12 de mayo los muchachos quieren participar del evento del Global Bird Day, en este día se les explica cómo deben realizar la alimentación a la plataforma o que en el caso de que no puedan acceder podrán comunicarse con el profesional Sebastián Betancourt quien este día apoyara a la alimentación, durante la jornada se lograron observar distintas especies de aves.

SOPORTE FOTOGRÁFICO





cam Huila Opita de Corazón

LISTADO DE ASISTENTES

Código:	T-CAM-097
Versión:	4
Fecha:	23 Abril de 2019

TEMA: Jornada Avistamiento Aves Global Big | RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Diego Perdomo

SITIO DEL EVENTO: Jovenes Saludable Social | MUNICIPIO: Villavieja | FECHA: 10 Mayo 2024 | HORA:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO M	SEXO F	No. IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	MUNICIPIO	TELÉFONO FIJO O MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FIRMA
1	Laura Sofia Tejada		X	1081612886			Villavieja	3138646369			Laura
2	Tatiana Calderon		X	1026246345			Villavieja	3203803733			
3	Pablo Pedroza	X		1101116541			Villavieja				

1 2


ABRIL
DOM LUN MAR MIÉ JUE VIE SÁB
1 2 3
4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17
18 19 20 21 22 23 24
25 26 27 28 29 30
• Alcaravan llanero
• Vanellus chilensis
• Southern Lapwing
• 37 cm
• Cardenero coronirrojo
• Coryphospingus pileatus
• Pileated Finch
• 13 cm
• Mochuelo de Madriguera
• Athene cunicularia
• Burrowing owl
• 24 cm
MAYO
DOM LUN MAR MIÉ JUE VIE SÁB
1
2 3 4 5 6 7 8
9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22
23 24 25 26 27 28 29
30 31
• Tijereta
• Tyrannus savana
Fork Tailed Flycatcher
• 33 cm
• Halcon Plomizo
• Falco femoralis
• Aplomado Falcon
• 38 cm
JUNIO
DOM LUN MAR VIE SÁB
1 4 5
6 7 8 11 12
13 15 16 17 18 19
20 22 23 24 25 26
27 29 30
• Caracolero Juvenil
• Rostrhamus sociabilis
• Snail Kite
• 50 cm
• Gavilan Pollero
• Rupornis magnirostris
• Roadside Hawk
• 40 cm

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
DRMI LA TATACOA
Contratista: DIEGO PERDOMO CORDOBA
Contrato No. 265 DEL 9 de abril de 2024

ANEXO 9. Contribuir a la protección del área protegida objeto de contrato, atendiendo la planificación efectuada por el Profesional del área protegida y/o la Supervisión, mediante la realización de mínimo tres (3) jornadas de control, vigilancia y/o seguimiento al interior del área objeto de contratación, por los sitios identificados como "hot spots" que presenten las mayores presiones antrópicas y/o naturales, para constatar el adecuado uso y conservación de los recursos naturales, efectuando los reportes oportunos de lo observado acompañado de imagen del track desarrollado y, en caso de evidenciarse afectaciones, se deberá hacer entrega de un informe técnico con el respectivo registro fotográfico y georreferenciación

ANEXO 1

FECHA Y HORA:	**14 DE ABRIL DE 2024**
LUGAR- MUNICIPIO:	**VEREDA CABUYAL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA**
COORDENADAS	**X 886834 Y 855427**
OBJETIVO:	**RECORIDO DE CONTROL Y VIGILANCIA**
ASISTENTES:	**DIEGO PERDOMO CORDOBA**

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM dentro de los lineamiento propuesto implementa acciones seguimiento y control por sitios identificados como “host spots” los cuales han sido identificados por medio del SIG y notificados a través de la profesional del área es así, que el día 14 de abril de 2024 se realizó visita a las coordenadas asignadas con un recorrido de 1,85 kl, donde se procede a identificar un tala y quema al borde de la vía, para lo cual se reporta a la profesional del área con el fin de que sea matriz de amenazas antrópicas, solo se logra indagar que el predio se llama soplaviento.

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTA DE VERIFICACIÓN Y/O VISITA TÉCNICA

F-CAM-384 Versión 1. Enero 31 de 2023

Fecha de Visita: 14/04/2024	Municipio: Villavieja	Vereda: Cabeza de Indio
INFORMACIÓN GENERAL		
Nombre del Beneficiario y/o propietario:		Cedula o Nit:
Dirección:	Teléfono:	Correo electrónico:
INFORMACIÓN DEL PREDIO		
Nombre del Predio: Santa Inés	Área Total del Predio:	Coord: X: 838634 Y: 833982
Asistencia Técnica: Ambiental: X	Social:	Productiva: Otro:
Tipo de beneficio		
Objetivo de la Visita: Recorrido de control y vigilancia.		

DESARROLLO DE LA VISITA

(Cuando se trate de visita inicial se deben verificar los requisitos a cumplir por parte del beneficiario)

Se realiza recorrido de control y vigilancia por la Vereda Cabeza de Indio en coordenadas suministradas por el asistencial de la CAM para no encontrar afectaciones, cómo en el recorrido no se vio ningún daño o afectaciones de flora, fauna y suelo su conclusión algún responsable, recorrido ok.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Se reporta al asistencial del área para continuar los casos de incendios forestales antrópicos.

Nota: En caso de que la visita no sea atendida por el beneficiario y/o propietario del predio, incluir los datos de la persona que atiende la visita.

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO

De conformidad firman,

Nombre de quién recibe la visita:	**Nombre de quién realiza la visita:** Diego Luciano Córdoba
Firma de quién recibe la visita:	**Firma de quién realiza la visita:**

ANEXO 9. Contribuir a la protección del área protegida objeto de contrato, atendiendo la planificación efectuada por el Profesional del área protegida y/o la Supervisión, mediante la realización de mínimo tres (3) jornadas de control, vigilancia y/o seguimiento al interior del área objeto de contratación, por los sitios identificados como "hot spots" que presenten las mayores presiones antrópicas y/o naturales, para constatar el adecuado uso y conservación de los recursos naturales, efectuando los reportes oportunos de lo observado acompañado de imagen del track desarrollado y, en caso de evidenciarse afectaciones, se deberá hacer entrega de un informe técnico con el respectivo registro fotográfico y georreferenciación

ANEXO 2

FECHA Y HORA:	**14 DE ABRIL DE 2024**
LUGAR- MUNICIPIO:	**VEREDA CABUYAL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA**
COORDENADAS	**X 884314 Y 853027**
OBJETIVO:	**RECORRIDO DE CONTROL Y VIGILANCIA**
ASISTENTES:	**DIEGO PERDOMO CORDOBA**

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM dentro de los lineamiento propuesto implementa acciones seguimiento y control por sitios identificados como “host spots” los cuales han sido identificados por medio del SIG y notificados a través de la profesional del área es así, que el día 14 de abril de 2024 se realizó visita a las coordenadas asignadas con un recorrido de 2, 25 kl, en donde no se identifica ninguna afectación, el área es por su característica natural de zona con formaciones grisáceas y rocas que son características a suelos de yacimientos fosilíferos, se identifica un área pequeña de erosión por ganadería bovina.

REGISTRO FOTOGRAFICO





SIG cam ¡Cuida la naturaleza!	**ACTA DE VERIFICACIÓN Y/O VISITA TÉCNICA** F-CAM-384. Versión 1. Enero 31 de 2023

Fecha de Visita: 14/08/2024	Municipio: Villavieja		Vereda: Cabuyal - Libano
INFORMACIÓN GENERAL			
Nombre del Beneficiario y/o propietario:			Cedula o Nit:
Dirección:	Teléfono:		Correo electrónico:
INFORMACIÓN DEL PREDIO			
Nombre del Predio:	Área Total del Predio:		Coord: X: 880114 Y: 853027
Asistencia Técnica	Ambiental:	Social:	Productiva: Otro:
Tipo de beneficio	(Describir el bien ej: hornillas, composteras, huertas entre otros.)		
Objetivo de la Visita:	Recorrido de control y vigilancia.		

DESARROLLO DE LA VISITA

(Cuando se trate de visita inicial se deben verificar los requisitos a cumplir por parte del beneficiario)

Se realizo recorrido de control y vigilancia localizado en la vía Cabuyal - Libano con una distancia 2.25 km donde el recorrido no se presencio afectaciones en los predios. aun asi se reporta al profesional del area para incluirse en la base de datos. o su vez se verifico cargas aprovechables en la prosma por arrastreo de ganado bovino.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Se recomienda a la Asistencial de area en apoyo con el profesional productivo atender solicitudes frente los si se presentan. e informe en la base de datos.

Nota: En caso de que la visita no sea atendida por el beneficiario y/o propietario del predio; incluir los datos de la persona que atiende la visita.

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO

De conformidad firman,

Nombre de quién recibe la visita:	**Nombre de quién realiza la visita:** Diego Perdomo Córdoba
Firma de quién recibe la visita:	**Firma de quién realiza la visita:**

ANEXO 9. Contribuir a la protección del área protegida objeto de contrato, atendiendo la planificación efectuada por el Profesional del área protegida y/o la Supervisión, mediante la realización de mínimo tres (3) jornadas de control, vigilancia y/o seguimiento al interior del área objeto de contratación, por los sitios identificados como "hot spots" que presenten las mayores presiones antrópicas y/o naturales, para constatar el adecuado uso y conservación de los recursos naturales, efectuando los reportes oportunos de lo observado acompañado de imagen del track desarrollado y, en caso de evidenciarse afectaciones, se deberá hacer entrega de un informe técnico con el respectivo registro fotográfico y georreferenciación

ANEXO 3

FECHA Y HORA:	**14 DE ABRIL DE 2024**
LUGAR- MUNICIPIO:	**VEREDA CABUYAL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA**
COORDENADAS	**X 8876064 Y 855152**
OBJETIVO:	**RECORRIDO DE CONTROL Y VIGILANCIA**
ASISTENTES:	**DIEGO PERDOMO CORDOBA**

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM dentro de los lineamiento propuesto implementa acciones seguimiento y control por sitios identificados como “host spots” los cuales han sido identificados por medio del SIG y notificados a través de la profesional del área es así, que el día 14 de abril de 2024 se realizó visita a las coordenadas asignadas con un recorrido de 3, 69 kl, en donde se procede a identificar una posible instalación de una construcción de infraestructura pero que quedo abandonada, para lo cual se reporta a la profesional del área con el fin de que sea matriz de amenazas antrópicas, solo se logra indagar que el predio se llama soplaviento.

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTA DE VERIFICACIÓN Y/O VISITA TÉCNICA

F-CAM-384. Versión 1. Enero 31 de 2023

Fecha de Visita: 14/04/2024	Municipio: Villavieja		Vereda: Cabuyal	
INFORMACIÓN GENERAL				
Nombre del Beneficiario y/o propietario:			Cedula o Nit:	
Dirección:	Teléfono:		Correo electrónico:	
INFORMACIÓN DEL PREDIO				
Nombre del Predio:	Área Total del Predio:		Coord: X: 879437 Y: 850782	
Asistencia Técnica	Ambiental: x	Social: -	Productiva: x	Otro:
Tipo de beneficio	(Describir el bien ej: hornillas, composteras, huertas entre otros.)			
Objetivo de la Visita:	Recorrido de control y vigilancia			

DESARROLLO DE LA VISITA

(Cuando se trate de visita inicial se deben verificar los requisitos a cumplir por parte del beneficiario)

Se realizo recorrido de control y vigilancia localizado por la Vias el Cabuyal - Vias del Arpa con una distancia de 3.69K. durante la visita no se evidencio afectaciones ambientales, se verifico que en su vez no cuentan con construcciones con fines turisticos, se observo arreos de bestias consumidos.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

durante la visita en campo en el recorrido se observo continuar en el siguientes puntos seguimiento para evitar daños de deforestacion.

Nota: En caso de que la visita no sea atendida por el beneficiario y/o propietario del predio; incluir los datos de la persona que atiende la visita.

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO

De conformidad firman,

Nombre de quién recibe la visita:	Nombre de quién realiza la visita: Diego Perdomo Cordoba
Firma de quién recibe la visita:	Firma de quién realiza la visita:

ANEXO 10. Asistir a la Corporación en la implementación de estrategias de encuentro institucional y comunitario con los actores del área protegida, para el buen uso y mantenimiento de la infraestructura ecoturística presente en el área protegida (Cabaña y senderos según aplique), como apoyo estratégico para el desarrollo de la actividad misional de La CAM.

FECHA Y HORA:	**1 DE MAYO DE 2024 HORA: 9:30 AM**
LUGAR - MUNICIPIO:	**VEREDA CUSCO MUNICIPIO VILLAVIEJA**
OBJETIVO:	**MANTENIMIENTO CABAÑA**
ASISTENTES:	**ADMINISTRACION MUNICIPAL** **PROFESIONAL DRMI TATACOA**
Con el fin de poder promover actividades al interior de la cabaña, el día 1 de mayo se realizó una jornada de mantenimiento al interior de la cabaña con el apoyo del equipo del área protegida, se hizo limpieza a la hornilla ecoeficiente, limpieza de los pisos en la parte interna, limpieza en la parte de los baños, así mismo, se recogieron los residuos sólidos dispersos para disponerlos adecuadamente.	

SOPORTE FOTOGRÁFICO





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
DRMI LA TATACOA
Contratista: DIEGO PERDOMO CORDOBA
Contrato No. 265 DEL 9 de abril de 2024

LISTADO DE ASISTENTES	Código:	T-CAM-097	
	Versión:	4	
	Fecha:	23 Abril de 2019	

TEMA: Mantenimiento Cabaña CAM — RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Jenny Fernanda Ramírez

SITIO DEL EVENTO: Cabaña CAM — MUNICIPIO: Villavieja — FECHA: 01 de mayo de 202 — HORA: 2:30 pm.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO M	SEXO F	No. IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	MUNICIPIO	TELÉFONO FIJO O MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FIRMA
1	Wesly Hernandez		X	1081183670	CAM	Gestora	Villavieja	3108808359	nayitahernandez@gmail.com	Si	
2	Jaiver Almanza Garci	X		4950428	CAM	Gestor.	Villavieja	3229381607	[illegible]	Si	
3	Angie Vanegas Albarán		X	1.081.183.926	CAM	Gestora	Villavieja	3144402702	avanegasalbaran@gmail.com	Si	
4	Jenny Ramirez		X	36309805	CAM	Gestora Tatacoa	Villavieja	3104202588	[illegible]	Si	
5	Diego Perdomo Córdoba	X		80205491	CAM.	Gestor DRMI Tatacoa	Villavieja	3233004889	diegoperdomo@gmail.com	Si	

TOTAL ASISTENTES: 5 HOMBRES: 2 MUJERES: 3

ANEXO 11. Apoyar mensualmente en la actualización de las bases de datos estandarizadas en las que se reportan los proyectos, obras y actividades que se han ejecutado en la jurisdicción del área objeto de esta contratación, con su respectivo seguimiento y georreferenciación, así como la base de datos socioeconómica, ambiental y predial de las familias pertenecientes a la zona de influencia del proyecto; el contratista deberá articular permanentemente esta actualización con el Profesional de área y/o la Supervisión y, al final del contrato, deberá hacer entrega del formato TCAM-066 con la información consolidada de las actividades desarrolladas en el área, con sus respectivos soportes;

BASE DE COBERTURA Y ALIMENTACION BASE DE DATOS EDUCACION AMBIENTAL

(SE HA ALIMENTADO UN TOTAL DE TRES (3) ACTIVIDADES DE EDUCACION AMBIENTAL - DOS (2) DE SENSIBILIZACION Y UNA (1) ESTRATEGIAS PROTOCOLIZADAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 11 de ABRIL al 10 de MAYO)

FECHA DD/MM/AA	CIP	VEREDA	COORD X	COORD Y	POBLACION OBJETO	EDAD POBLACION OBJETO	MASCULINO	FEMENINO	LUGAR	TIPO DE ACTIVIDAD EDUCATIVA	N° DE PERSONAS BENEFICIADAS	MÉTODO
12-abr-24	ieja	SAN ALFONSC	886510	859754	Estudiantes	Niños (menor de 12 años)	4	5	Institucion Educativa	Edu. Conservación	9	Presencia
19-abr-24	ieja	El Cusco	878735	84933453	Comunidad General	Adulto (27 - 59 años)	8	4	sector tusrimo	Jornada de recolecci	12	Presencia
10-may-24	ieja	SAN ALFONSC	887243	858845	Estudiantes	Niños (menor de 12 años)	1	2	Institucion Educativa	Avistamiento	3	Presencia

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
DRMI LA TATACOA
Contratista: DIEGO PERDOMO CORDOBA
Contrato No. 265 DEL 9 de abril de 2024

ANEXO 12. Realizar todas las visitas de campo y acompañamientos que se requieran para dar cabal, estricto y oportuno cumplimiento al contrato, dejando registros en los formatos establecidos por la CAM y la captura de información geográfica en formatos GPX mediante la utilización de la aplicación “Avenza maps”, asumiendo por su cuenta los medios necesarios para los desplazamientos requeridos en el desarrollo de las actividades contractuales”,

FECHA Y HORA:	**DURANTE EL MES ABRIL MAYO**
LUGAR - MUNICIPIO:	**DRMA TATACOA**
OBJETIVO:	**APLICACIÓN AVENZA MAPS**
ASISTENTES:	**DIEGO PERDOMO CORDOBA**

Se logra realizar todas las visitas de campo y acompañamientos, dejando registros en los formatos establecidos por la CAM y la captura de información geográfica en formatos GPX mediante la utilización de la aplicación “Avenza maps”, se asume con los medios necesarios para los desplazamientos requeridos en el desarrollo de las actividades contractuales

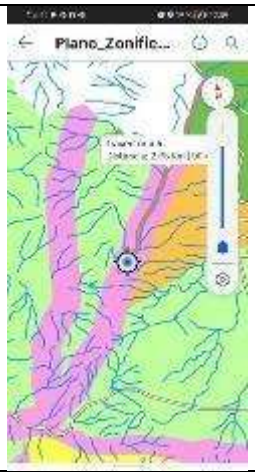
SOPORTE FOTOGRÁFICO













CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
DRMI LA TATACOA
Contratista: DIEGO PERDOMO CORDOBA
Contrato No. 265 DEL 9 de abril de 2024
22 HOJA DE VIDA DEL SIGEP

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Perdomo	Cordoba	Diego

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 80203748 | SEXO: F () M (X) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 2611390 D.M. 3

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 24 MES 08 AÑO 1983

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 25 7A 30 casa Jose Eustacio Rivera

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: HUILA

MUNICIPIO: NEIVA

TELÉFONO: EMAIL: diegoperdomo.cam@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	10	AÑO	2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ZOOTECNIA	10	2010	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 443002	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	10	Mes	10	Año	2023	Día	31	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ORIENTADOR PRODUCTIVO	DEPENDENCIA: ARN HUILA					DIRECCIÓN: CALLE 18 6 19						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 8014430020	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	07	Mes	07	Año	2023	Día	27	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: FACILIATADOR	DEPENDENCIA: 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN: CALLE 18 6 19						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: VILLAVIEJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3203004839	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	06	Mes	07	Año	2023	Día	30	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASESOR TECNICO ZOOTECNISTA	DEPENDENCIA: AREA GESTION AMBIENTAL					DIRECCIÓN: CALLE 1 60 69						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: AGROINVERSIONES DEL SUR SAS			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	30	Mes	09	Año	2022	Día	31	Mes	03	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ADMINISTRACION - AMBIENTAL					DIRECCIÓN: CALLE 17 SUR 1E 44						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: EMPRESA DE SERVICIOS Y ASESORIAS PARA COLOMBIA Y AMERICA LATINA "ESEPACOL"			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 8712821	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	12	Año	2021	Día	30	Mes	04	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ADMINISTRACION - AMBIENTAL					DIRECCIÓN: AVENIDA CALLE 26 22 57						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 8765017	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	18	Mes	08	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AAMBIENTAL					DIRECCIÓN: CARRERA 1N 60 79						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	09	Año	2019	Día	28	Mes	02	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AAMBIENTAL					DIRECCIÓN: CARRERA 1 60 79						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	11	Año	2018	Día	30	Mes	04	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AAMBIENTAL					DIRECCIÓN: CARRERA 1N 60 79						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	10	Mes	01	Año	2018	Día	09	Mes	08	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AMBIENTAL					DIRECCIÓN: CARRERA 1 60 79						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACION ARAWANA - 2035 COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI-CISP			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 4204098	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	22	Mes	04	Año	2016	Día	22	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL: REQUIERE CORRECION	DEPENDENCIA: AAMBIENTAL					DIRECCIÓN: CARRERA 13 13 05						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: corporacion de desarrollo y paz del huila			PÚBLICA	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	12	Año	2015	Día	15	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL: GESTION PROFESIONAL DE APOYO	DEPENDENCIA: APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS					DIRECCIÓN: CALLE 6A 12 68						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: COORPORACION DE DESARROLLO Y PAZ DEL HUILA Y PIEDEMONTE AMAZONICO "HUIPAZ"			PÚBLICA	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	06	Año	2015	Día	24	Mes	09	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL: GESTION PROFESIONAL DE APOYO	DEPENDENCIA: APOYO A PROYECTOS					DIRECCIÓN: CALLE 6A 12 68						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: FFUNDACION DEL ALTO MAGDALENA			PÚBLICA	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	03	Año	2014	Día	18	Mes	11	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL DE CAMPO	DEPENDENCIA: AREA TECNICA					DIRECCIÓN: CARRERA 14A S 14						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	6

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO ___ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Neiva, 15 de marzo de 2024, Diego Perdomo Córdoba

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

5

30 – PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

Simple

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-04-19, 11:23:56 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2024
Empresa	DIEGO PERDOMO CORDOBA
CEDULA CIUDADANIA	CC 80203748
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8810499038 / 1063125611
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	$ 742.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 384.000	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	$ 300.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 58.500	$ 0
		SubTotales:		$ 742.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 742.500

Actividad No 31 Exámenes médico-ocupacionales con vigencia máxima de tres años, esquema de vacunas completo para tétano y Hepatitis B.

FECHA EXPEDICION 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022



IPS Massalud SAS

Dirección: Calle 17 Nro 6-52 Neiva
Telefono: 8718978-8642201
Email: massaludips@hotmail.com

MÉDICO DE APTITUD LABORAL con enfasis en OSTEOMUSCULAR

Información General

Fecha impresión:	NEIVA - 2023/05/31	Nro Ingreso:	20220927020213
Paciente:	DIEGO , PERDOMO CORDOBA	CC:	80203748
Edad:	39 años	Nombre Cliente:	PARTICULAR
Género:	Masculino	Tipo Evaluación:	Ingreso
Cargo:	CONTRATISTA		
Origen:	TRABAJADOR INDEPENDIENTE	Destino:	A QUIEN INTERESE
Fecha Atención:	2022-09-27 13:26:53		

Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS LABORATORIO CLINICO COMPLEMENTARIOS VACUNAS

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO:	SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO - CON APTITUDES ADECUADAS PARA EL CARGO
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	SIN OBSERVACIÓN
ENFASIS - OSTEOMUSCULAR:	No caso, Sin susceptibilidades

Recomendaciones Generales

Examen Periodico Ocupacional	Realizacion Pruebas Complementarias	Continuar Manejo Medico
Pausas Activas	Uso de E.P.I.	
Higiene Postural	Remitir a EPS	

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Cardiovascular: Reducir el consumo de azucares, harinas, sal, grasas y fritos; asistir a programas periodicos de promoción y prevención de riesgo cardiovascular en su EPS. Control periodico de peso, control de tensión arterial preventiva.

Limitaciones o Restricciones

NINGUNA

Autorizo la realizacion de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraida del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de IPS MASSALUD SAS.

Profesional Ocupacional: Flor Alba Molina Ramirez 0
Registro M.D: 41842001
Licencia S.O: 0578 2009 SSC - Renovada Resolución 725 /2019

Firma del Paciente: DIEGO , PERDOMO CORDOBA
Identificacion: CC. - 80203748

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Diego

Apellidos: Perdomo Córdoba

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 80203748

Fecha de Nacimiento: Día 24 Mes 08 Año 1983

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	8-04/06	pentaxim	
	2	6/06/06	Pentaxim 9377	
	3	2/01/07	Pentaxim	
	4	R-03-11	Sanofi P.	
	5	15-05-23	Tetavax 0867	
Contra Hepatitis B	1	24-08-17	FENDRIX	
	2	30-08-18	FENDRIX	
	3	12-11-18	FENDRIX	
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	unico	29/16	Sanofi P. L5551	
Contra Influenza				
Virus de Papiloma Humano				

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
DRMI LA TATACOA
Contratista: DIEGO PERDOMO CORDOBA
Contrato No. 265 DEL 9 de abril de 2024

Actividad No 32 Realizar la inducción del SG – SST y sistema integrado de gestión durante el primer mes de ejecución del contrato, en atención al Artículo 2.2.4.6.11 del Decreto 1072 de 2015

SIG cam ¡Cuida la naturaleza!	**REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN** F-CAM- 304 Versión 2 febrero 9 de 2024

REGISTRO

FECHA: 08 de Mayo de 2024 **INDUCCIÓN** [x] **REINDUCCIÓN** []

NOMBRE: Diego Perdomo Córdoba **CEDULA:** 80203748

DEPENDENCIA: **CARGO:** Contratista

ENCARGADO DE LA INDUCCION: ANA MARÍA CHACÓN – MARITZA ANDREA HERNÁNDEZ

OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer al personal que ingresa a la Corporación las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente establecidas y así promover y preservar la salud de los colaboradores, satisfacción de cliente interno y externo y el compromiso asumido con la protección del medio ambiente.

CONTENIDO

Durante la jornada se presentan los siguientes temas:

- Plataforma Estratégica
- Bases del SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE RIESGOS LABORALES.
- Conceptos básicos de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- Explicación del REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.
- Divulgación factores de riesgo y sus medidas preventivas al interior de la empresa.

BIOLÓGICO	FÍSICO	QUÍMICO
PSICOSOCIAL	BIOMECÁNICOS	CONDICIONES DE SEGURIDAD

- Políticas adoptadas y apropiadas por los Sistemas de Gestión
- Identificación de Aspectos e impactos ambientales y sus controles
- Programas internos de gestión enfocados tanto a la Seguridad y Salud en el Trabajo como Ambientales
- Roles y Responsabilidades del SIG
- Administración del riesgo
- Gestión Ambiental Interna
- Directrices CAM para Ahorro y Uso Eficiente de la Energía

COMPROMISO

Como colaborador de la empresa; el asistente a la jornada se compromete con las normas y procedimientos de seguridad y salud, calidad y ambiente dados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor.

Declara que conoce el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, las responsabilidades dentro del SG SST, los riesgos a los cuales está expuesto y las medidas preventivas que la empresa ha diseñado para mitigarlos; así mismo los procedimientos y protocolos generales de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa y se compromete a cumplirlos e informar de inmediato cualquier condición insegura que considere afecte su salud y condiciones de trabajo.

De igual manera declara que participará conscientemente en el cumplimiento de los controles definidos a través de los programas ambientales, los procedimientos, manuales y todos los documentos que se adopten por el Sistema Integrado de Gestión y se compromete a informar de inmediato la materialización de riesgos de gestión y/o corrupción y cualquier situación que pudiera generar una emergencia ambiental.

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Hacemos constar que el colaborador arriba descrito participó de la jornada de inducción / reinducción llevada a cabo el día **03 de Mayo de 2024.**

Maritza Hernandez

Responsable del SG-SST
ANA MARÍA CHACÓN
C.C. 1.075.267.670

Responsable designado SIG
MARITZA ANDREA HERNÁNDEZ
C.C 36.311.938

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **16/09/2022**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor DIEGO PERDOMO CORDOBA** con **Cédula de Ciudadanía** número **80203748**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488414237609**
Fecha de apertura	**14/04/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
DRMI LA TATACOA
Contratista: DIEGO PERDOMO CORDOBA
Contrato No. 265 DEL 9 de abril de 2024

1. CERTIFICADO RENTAS DE TRABAJO

Señores:
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.

Referencia: Certificación de cumplimiento de requisitos rentas de trabajo (Art. 103 y 383 del E.T)

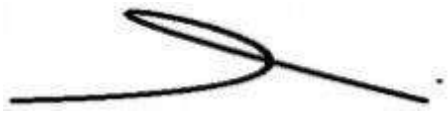
De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

2.	Soy persona natural, residente en Colombia	SI	
3.	Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		NO
4.	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios		NO
5.	Se utilizará costos y deducciones en la declaración de renta para la vigencia 2024.		NO

VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	$4.078.111
MENOS:	
APORTE OBLIGATORIO EN SALUD	$300.000
APORTE OBLIGATORIO A PENSIONES	$384.000
APORTE OBLIGATORIO A ARL	$58.500
TOTAL EN DESCUENTOS	$742.500
BASE DE RETENCIÓN:	**$3.335.611**

NOTA: Me comprometo a suministrar oportunamente cualquier cambio en la información aquí manifestada.

Expedida en Neiva a los quince (15) días del mes de mayo del 2024.



DIEGO PERDOMO CORDOBA
Cédula: 80203748 de Bogotá D.C